Año LIII. Jueves Santo 14 de abril de 1892.—Santos Justino, Tiburcio y Valeriano y san Pedro González Telmo. Número 89.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Ramiro Muñiz, agente del DIARIO DE LA MARINA en Cervantes, y con él se entenderán los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.
Habana, 9 de abril de 1892.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMA DEL MARTES.

Nueva York, 12 de abril.

Dícese que en el nuevo Estado de Wyoming ha ocurrido un verdadero combate entre los ganaderos y los cuatreros, resultando 18 muertos de los primeros y 28 de los segundos.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 13 de abril.

Confírmase la noticia de que el Gobierno hará una emisión de bonos del Tesoro, con objeto de saldar la cuenta del Banco de España, la cual asciende á treinta millones de pesos.

Los bonos disfrutarán el 5 por 100 de interés, que será satisfecho por el Banco desde 1º de julio próximo.

El Embajador de Francia ha dado las gracias al Ministro de la Gobernación, Sr. Elduayen, por la captura del anarquista Debast, en cuyo poder se encontró una bomba explosiva al entrar en el Palacio del Congreso.

La policía portuguesa vendrá á esta Corte á reconocer al anarquista Ferreira, compañero de Debast y preso en las mismas circunstancias que aquel.

La Junta Central del Censo, en su reunión de hoy, tratará de la elección del Sr. Salmerón por el distrito de Gracia.

Sábese que no asistirán á dicha junta los Sres. Cánovas del Castillo y Elduayen.

En la calle de los Estudios ha sido cogido un petardo con la mecha encendida, la cual pudo ser apagada, estando próxima á terminar.

Nueva York, 13 de abril.

La inundación ocurrida en el Estado de Mississippi fué tan repentina, que cogió desprevenidos á los habitantes de los distritos anegados.

Diez y seis arroyos de la parte del Norte, corriendo con suma rapidez y convertidos en verdaderos torrentes, se precipitaron en el río Tombigbee, que ya estaba desbordado.

Asegúrase que el número de personas ahogadas asciende á centenares, y que la mayor parte de ellas son de la raza de color.

Nueva York, 13 de abril.

En el combate habido en Wyoming, entre los ganaderos y los cuatreros, hubo además de los muertos mencionados en telegrama de ayer, muchos heridos de ambas partes.

Río Janeiro, 13 de abril.

Han sido arrestados muchos de los oficiales más prominentes, tanto del ejército como de la marina.

La Legislatura de Matto Grosso, sediciosamente ha declarado la provincia una república independiente.

Nueva York, abril 13.

Son contradictorias las noticias que se reciben de Venezuela.

El Ministro de esa república en Washington, vuelve á asegurar que la paz ha quedado restablecida.

Nueva York, abril 13.

Telegrafían de Buenos Aires que sólo se han librado del destierro, seis de los presos políticos, entre estos el señor Alem.

Berlín, 13 de abril.

El Príncipe Eduardo de Leiningen ha resultado gravemente herido á consecuencia de haber sido estropeado por un coche.

San Petersburgo, 13 de abril.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. de Giers, ha quedado sordo de resultas de la enfermedad que viene padeciendo; y espérase, por tanto, que se retire en breve término de la vida pública.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 13 de abril.

El Ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, ha podido hoy abandonar el lecho. Parece que su familia ha llamado á un especialista extranjero, con motivo de la dolencia que le aqueja.

Se ha efectuado la reunión de la Junta Central del Censo. Los individuos han reconocido el derecho de los Senadores á designar interventores.

El jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, se halla ligeramente indispuesto.

El juzgado ha examinado el terreno donde el anarquista Muñoz asegura que se probaron las bombas explosivas.

Los guardas niegan la posibilidad de que se hayan efectuado dichas pruebas.

Nueva York, 13 de abril.

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *Saratoga.*

París, 13 de abril.

Según despacho recibido de Luxemburgo, en un tren que llegó de Bruselas se encontraron dos grandes bombas de dinamita.

París, 13 de abril.

L'Eclair publica un telegrama de San Petersburgo, en el que se dice que varios prominentes generales han salido de esta capital para tomar el mando de las tropas rusas que se hallan destacadas en la frontera alemana.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 12, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 3½ á 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.86.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 19½.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 116½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅛.
Regular á buen refino, de 2⅝ á 2¾.
Azúcar de miel, de 2⅜ á 2½.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 11½.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 9,000 sacos de azúcar.
Idem: 275 bocoyes de idem.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.50.
Harina patent Minnesota, $5.00.

Londres, abril 12.

Azúcar de remolacha, á 13|1½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 15|3 á 15|6.
Idem regular refino, á 13|6.
Consolidados, á 96½, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 59⅝, ex-interés.

París, abril 12.

Renta, 3 por 100, á 90 francos 95 cts., ex-interés.

MERCADO DE AZUCARES.

Abril 13 de 1892.

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero, ni las cotizaciones del exterior han tomado movimiento alguno respecto de los últimos avisos.

El mercado por consiguiente rije en calma, siendo muy contados los lotes que se ofrecen á la venta, no conociéndose otra operación que la siguiente:

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio Central, "Redención."
1073 sacos Nº 14, polarización 97, á 6,15 más $25|50 sobre el todo.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Dicho Ingenio:
96 sacos número 10, polarización 89, á 4 4.81.

Colegio de Corredores de Comercio de la Habana.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 56 del Reglamento, para imposición y cobranza de la contribución industrial, se convoca á los Sres. Corredores para la junta que habrá de efectuarse en este Colegio á las tres de la tarde del día 16 del corriente mes, con el fin de examinar el reparto hecho por los Síndicos y los Clasificadores, para el pago de la contribución que corresponde á esta colectividad en el próximo ejercicio económico de 1892 á 1893 y celebrar el juicio de agravios; advirtiéndose que los que no concurran pasarán por lo que acuerden los asistentes.
Habana, 11 de abril de 1892.—El Síndico, *José María de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 246½ á 247 por 100 y cierra de 246¾ á 247½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
	P. %	
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	98 á 101	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	62½ á 62¼	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	94 á 108	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	99½ á 100	V
Banco Nacional de Cuba	24 á 40	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	93½ á 93¾	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	106½ á 107½	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañíen	94½ á 95½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	110 á 114	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	90½ á 91½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	99½ á 100½	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	91 á 99	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15½ á 17	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40 á 50	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	73 á 73½	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	62 á 63	V
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	39 á 50	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	42 á 50	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	65 á 80	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	108 á 120	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin á 105	V
Red Telefónica de la Habana	99½ á 100	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres	120 á sin	V
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 105	V
Ferrocarril de San Cayetano á Vilialta.—Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 100	V

Habana, 13 de abril de 1892.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.
ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes para Capitanes y Pilotos de la marina mercante tengan lugar, según está dispuesto, en los tres últimos días del presente mes; verificándose los de los primeros en la Mayoría General del Apostadero y los de los otros en la Comandancia de Marina de esta provincia, con arreglo á lo que preceptúa la Real Orden de 17 de abril del año último; presentarán los Pilotos que quieran examinarse sus instancias documentadas á dicha Superior Autoridad, y los alumnos al Jefe de la expresada Comandancia de la provincia, antes del día 27, en éste concurrirán á esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento prévio que dispone el inciso 8º de la precitada soberana disposición.

Lo que de orden de S. E. se publica para noticia de los interesados.
Habana, 11 de abril de 1892.—*Luis G. Carbonell.*
10-13

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
SECRETARÍA.—ANUNCIO.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á pública subasta la composición de dos planchas de agua del Arsenal, á tenor del presupuesto importe de pesos 1,426 oro y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en Secretaría, á disposición de los licitadores; y resuelto asimismo que dicho acto tenga lugar el 22 del mes corriente, á la una de la tarde, se avisa por este medio á fin de que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará reunida al efecto, los que deseen intercesarse en este servicio.
Habana, 9 de abril de 1892.—*Esteban Almeda.*
4-12

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
SECRETARÍA.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á subasta las obras de reconstrucción del muelle de los Polvorines de Punta-Blanca, á tenor del presupuesto ascendente á pesos 6,398-61 oro, y demás condiciones del pliego que queda en esta Secretaría, á disposición de los licitadores; y resuelto asimismo que dicho acto tenga lugar el día 13 de mayo venidero, á la una de la tarde, se avisa por este medio á fin de que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará reunida al efecto, los que deseen intercesarse en el expresado servicio.
Habana, 9 de abril de 1892.—*Esteban Almeda.*
4-12

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.
ANUNCIO.

Por el último correo llegado de la Península se ha recibido en esta Comandancia General la Real Orden siguiente:

"Excmo. Sr.:—Con esta fecha dice el Sr. Ministro del ramo, al Vicepresidente del Consejo Superior de la Marina, lo siguiente:—Excmo. Sr.:—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer, á propuesta de la Dirección de Establecimientos Científicos y como consecuencia de moción presentada por unanimidad por la Junta de la Marina mercante, que el Reglamento por que la misma se rige sea adicionado con la prescripción de que las Compañías, Empresas ó propietarios de buques, que posean un tonelaje bruto superior á 20,000 toneladas, puedan estar representas en la Junta como Vocales de derecho propio.—Lo que de Real Orden digo á V. E., para que valiéndose de los Comandantes de Marina, esta resolución llegue á conocimiento de los interesados que en este caso se encuentren, los que acudirán á este Centro en justificación del derecho que le asiste.—Lo que de igual Real Orden comunicada por el referido Sr. Ministro del ramo, traslado á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 17 de febrero de 1892.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*"

Lo que de orden del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica para general conocimiento.
Habana, 7 de abril de 1892.—*Luis G. Carbonell.*
3-9

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.
HACIENDA.
SECCION ADMINISTRATIVA.
SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Debiendo verificarse en el próximo mes de abril la elección de Síndicos y Clasificadores para el ejercicio de 1892 á 93, conforme á lo dispuesto en el Reglamento del Subsidio Industrial, esta Sección convoca á todos los industriales de los respectivos gremios para que concurran al local de la misma, en los días y horas que á continuación se expresan, á cumplimentar las disposiciones reglamentarias, llamando la atención de todos los industriales que han de formar gremios, sobre lo que determinan los artículos 39 al 46 y 48 del expresado Reglamento de 15 de abril de 1883.

Día 18.

A las 7½ de la mañana. Maestros pintores.
A las 8 de idem. Tabaquerías al por menor.
A las 9 de idem. Fábricas de baules.
A las 9½ de idem. Fábricas de bragueros.
A las 11½ de idem. Fábricas de dulce sin motor.
A las 12 de idem. Fábricas de esculturas y obras importadas.
A las 12½ de idem. Sastrerías.
A la 1½ de la tarde. Camiserías de lujo.
A las 2 de idem. Herradores.
A las 2½ de idem. Dentistas.
A las 3 de idem. Médicos.
A las 3½ de idem. Barberías.

Día 19.

A las 7½ de la mañana. Maestros de obras.
A las 8 de idem. Maestros ebanistas.
A las 8½ de idem. Peritos mercantiles.
A las 9 de idem. Fonógrafos.
A las 11½ de idem. Escribanos de Juzgados.
A las 12 de idem. Notarios.
A las 12½ de idem. Procuradores de Audiencia.
A la 1 de la tarde. Procuradores de Tribunales.
A la 1½ de idem. Talleres de plateías.
A las 2½ de idem. Encuadernadores.
A las 3 de idem. Albañiles y jalmeros.
A las 3½ de idem. Carpinteros.
A las 4 de idem. Casas de Salud.

Día 20.

A las 7½ de la mañana. Maestros albañiles.
A las 8 de idem. Herreros y cerrajeros.
A las 8½ de idem. Torneros.
A las 9 de idem. Hojalaterías.
A las 11½ de idem. Tallistas de esculturas.
A las 12 de idem. Compositores de relojes.
A las 12½ de idem. Vaciadores de navajas.
A la 1 de la tarde. Armeros.
A la 1½ de idem. Tintorerías.
A las 2 de idem. Maestros de sastres sin géneros.
A las 2½ de idem. Maestros camiseros.
A las 3 de idem. Talleres de construcción de carros.

Día 21.

A las 7½ de la mañana. Tiendas mixtas.
A las 8 de idem. Almacenes de hilo de coser.
A las 8½ de idem. Almacenes de imágenes.
A las 9 de idem. Almacenes de abanicos.
A las 9½ de idem. Almacenes de efectos fotográficos.
A las 10 de idem. Tiendas de víveres finos.
A las 11½ de idem. Tiendas de peluquerías.
A las 12 de idem. Tiendas de floristas.
A las 12½ de idem. Almacenes de materiales de edificación.
A la 1 de la tarde. Tiendas de efectos de Asia.
A la 1½ de idem. Tiendas de animales vivos para recreo.
A las 2 de idem. Tiendas de abanicos y paraguas.
A las 2½ de idem. Tiendas de flores y floristas.
A las 3 de idem. Lunch.
A las 3½ de idem. Tiendas de lámparas.
Habana, marzo 21 de 1892.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General.
SECCION CENTRAL DE HACIENDA.
Negociado de Timbre y Loterías.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

El martes 19 del corriente mes de abril, á las doce en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo, las 14,000 bolas de que consta el sorteo extraordinario número 1,400.

El día 20, antes del sorteo, se introducirán las 641 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 18 aproximaciones forman el total de 659 premios.

El miércoles 20, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos, correspondientes al sorteo ordinario número 1,401; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Habana, 11 de abril de 1892.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*

Gobierno General.
SECCION CENTRAL DE HACIENDA.
Negociado de Timbre y Loterías.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 20 del corriente mes de abril se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,401, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 30 de dicha mes, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total, en la forma siguiente:

Número de premios.	*Importe de los premios.*
1 de	$ 200.000
1 de	40.000
1 de	10.000
1 de	5.000
10 de 1.000	10.000
683 de 400	273.000
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio	1.000
2 aproximaciones de 400 pesos para los números anterior y posterior para el segundo	800
	$ 540.000

Son 701 premios

Precio de los billetes: El entero $40; el cuadragésimo $1; el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.
Habana, 11 de abril de 1892.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.
Sección Segunda.
Hacienda.

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en Cabildo de ayer, hago presente al público:

1º Que el contratista del arbitrio sobre "Sillas en Paseos", sólo podrá cobrar el precio de veinte centavos en metálico ó su equivalente en billetes del Banco Español, al ciento por ciento, por cada una de las sillas de madera con regilla que se ocupen durante los días de Jueves y Viernes Santo;

2º Que si las sillas fuesen de hierro, no cobrará más que cinco centavos en metálico por cada una ó diez centavos por los sillones ó sus equivalentes en billetes del Banco Español al ciento por ciento.

3º Que el contratista deberá colocar los asientos que estime convenientes al número de personas que puedan concurrir al paseo y cuando todas las sillas estén ocupadas, el público le requerirá por medio de un agente de policía, para que facilite asientos, y caso de no hacerlo, lo harán los particulares por su cuenta, sin que aquel tenga derecho á cobrarles cuota alguna;

4º Que las sillas ó sillones habrán de colocarse precisamente en lugares donde no se interrumpa el tránsito público; y

5º Que en los expresados días de la Semana Mayor, en el exterior de los paseos, porque y en la línea exterior de las aceras de las calles, podrán los cabezas de familia colocar las sillas de su propiedad que necesiten para ser ocupadas exclusivamente por sus familiares, sin entorpecer el tránsito público, y sin derecho el contratista al cobro del arbitrio.

Habana, 12 de abril de 1892.—*Luis G. Corujedo.*
3-13

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.
Sección 2ª—Hacienda.

El artículo 1º del pliego de condiciones anunciado para la subasta de recogida y extracción de basuras que debe celebrarse el 19 del actual ha de entenderse redactado, en su primera parte, del modo siguiente:

Artículo 1º—Comprende éste contrato los servicios de barrido y limpieza de la ciudad y su extracción fuera de la misma, pudiendo hacerse proposiciones por ambos servicios, ó por cada uno separado, según convenga á los licitadores, en la inteligencia de que, en igualdad de precios será preferida la proposición que comprenda dichos servicios.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.
Habana, abril 12 de 1892.—*Luis G. Corujedo.*
3-13

Orden de la Plaza del día 13 de abril.
SERVICIO PARA EL DIA 14.

Jefe de día: El Comandante del batallón de Artillería Voluntarios n. 2. D. Juan Gafas.
Visita de Hospital: 11º batallón de Artillería.
Capitanía General y Parada: Batallón de Artillería Voluntarios n. 2.
Hospital Militar: Batallón de Artillería Voluntarios número 2.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.
Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de San Quintín.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Jústiz.
Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Mariano Demingo.
Retreta en la Plaza de Armas: Batallón Cazadores de Isabel II.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.
SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de día: El Comandante del 2º batallón de Ligeros Voluntarios, D. José Reibal.
Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería.
Capitanía General y Parada: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.
Hospital Militar: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.
Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Mariano Domingo.
Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Isidoro Santos.
Retreta en la Plaza de Armas: Batallón Cazadores de Isabel II.
El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

Primer edicto.—DON AGUSTÍN PINTADO Y LLORCA, teniente de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Infanta Isabel*. Fiscal del proceso por abordaje del vapor *Ramón de Herrera* al bergantín *Josefa Coruñesa.*

Por este edicto, cito por el término de un mes al piloto que fué del vapor *Ramón de Herrera*, D. Regelio Eladio García, para que comparezca en la Mayoría General del Apostadero, con objeto de responder á los cargos que contra él resulten.

A bordo, Habana, 5 de abril de 1892.—*Agustín Pintado.*
3-13

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO Y ALGARRA, teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á las personas que conocieran el cadáver de un hombre de la raza blanca que apareció hoy ahogado en esta bahía, con el fin de identificarlo, y el cual se tiró al agua del vapor *Eduardo Fesser*, á las ocho y media de la noche del sábado 9 del actual. Era de estatura regular, como de 35 años de edad, de bigote y pelo negro, barba cerrada afeitada, y vestido de saco y chaleco dril de color, camiseta de algodón, pantalón azul de dril, calzoncillos blanco con las iniciales M. S., medias blancas y botines de becerro, encontrándosele en uno de los bolsillos del chaleco una llave, al parecer de un candado.

Habana, 11 de abril de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-14

DON UBALDO SERÍS GRANIER Y BLANCO, alférez de navío del Arsenal de la dotación del crucero *Don Jorge Juan* y fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero para instruir esta sumaria.

Habiéndose ausentado en la tarde del veinte y cuatro de marzo próximo pasado, del crucero *Don Jorge Juan*, el segundo carpintero calafate de dicho buque Pedro López Villa; á quien instruyo sumaria por el delito de primera deserción; en uso del derecho que me concede las Reales Ordenanzas de S. M., por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo, al referido carpintero calafate para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta fiscalía á dar sus descargos, en la inteligencia que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía.—Abordo, Habana once de abril de mil ochocientos noventa y dos.—*Ubaldo Seris.* 3-14

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.
SE ESPERAN.

Abril 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 14 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 15 México: Nueva York.
.. 15 Saint Germain: Veracruz.
.. 18 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 18 City of Alexandría: Nueva-York.
.. 18 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 19 Niccio: Liverpool y escalas.
.. 20 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 20 Yucatán: Nueva-York.
.. 21 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Habana: Nueva-York.
.. 25 Saratoga: Nueva-York.
.. 28 Ciudad de Barcelona: Barcelona.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 30 Emiliano: Liverpool y escalas.
Mayo 2 Rhyde: Hamburgo y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

SALDRAN.

Abril 14 Orizaba: Nueva-York.
.. 16 Niagara: Nueva-York.
.. 16 Saint Germain: Saint Nazaire y escalas.
.. 16 Montevideo: Progreso y Veracruz.
.. 20 México: Nueva-York.
.. 20 Reina Mercedes: Santander y escalas.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 21 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 21 City of Washington: Nueva-York.
.. 23 City of Alexandría: Nueva-York.
.. 25 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
.. 26 Juan Forgas: Barcelona y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.
ENTRADAS.

Día 13:

De Liverpool y escalas, en 25 días, vap. esp. Gaditano, cap. Chirapuza, trip. 37, tons. 1,710, con carga general, á C. Blanch y Comp.
—Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vap. americo-Olivette, cap. Mc Kay, trip. 45, tons. 1,104, en lastre, á Lawton Hnos.
—Veracruz y escalas en 5 días vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosch, trip. 70, tons. 2334, con carga, á Hidalgo y Cp.
—Nueva York en 4 días vap. amr. Yumuri, capitán Hansen, trip. 70, tons. 2334, con carga á Hidalgo y Cp.

SALIDAS.

Día 13:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.
—Cayo Hueso y Nueva Orleans, vap. amr. Harlán, cap. Maxson.

Movimiento de pasajeros.
ENTRARON.

De LIVERPOOL y escalas, en el vapor español *Gaditano:*

Sres. D. Francisco Figueira—José M. Vázquez—J. Castro Suárez—José Abarenda—Manuel Tapindi—José Sandino—José R. Mosquera—Juan Freire—María López—José Bellón—José Carril—Camilo Sixto—Jesús Carril—José Coto—Antonio Neira—Juan Villar—Ramón Miguelez—Faustino Sixto—Cayetano Sotelo—Salvador Rey—Pedro Rada—Saturnino Cordero—Antonio Gómez—José Vázquez—Juan A. Sardina—José Alonso—Antonio Chapela—José González—Claudio Vázquez—Carmen Puga—Baldomero Montes—Antonio Pego—Bernardino Otero—Francisco Rodríguez—Benito Gómez—Enrique Fernández—Aquilino Quintas—Manuel Bretes—José Ramón—José Manuel y Francisco Rodríguez—Manuel Portugués—José Silva—Antonio Vila—Eduardo Fumeiro—Camilo Sabucedo—José Novoa—Constantino Estevez—José Vázquez—Estanislao A. Molina—Carlos Quintana—José Elías—Luisa Lacán—Teresa Elías—Francisco Fernández—Antonia Fernández—Aurora Palomino—Manuel Rodríguez—Camilo González—Benito Alvarez—Camilo Pereira—Benigno García y 2 de tránsito para esta Isla.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. Santos Escarza—Rafael Sainz—Manuel V. Soleto—José R. Urrutia—Elías Cecina—Domingo Duanes—V. Mones—Mr. Tipix—Mrs. Tipix—Miss Ricara—Mercedes Caus—Severiano Tauillosa—Pablo Joya—S. E. Tinillip—A. B. Somellión—Eduardo Gregorio—M. Cantero—Gerardo M. Ayala—Francisco Zumbado—Juan de la Osa—Pedro Delgado—Ramón García—Diego López—A. V. Robert—D. L. S. Paterson—J. L. Heartt—Vicente Maíño—Manuel Prieto—T. E. Hart—Narciso Casas—J. M. Navarro—Ricardo Trenzado—Juana García—Mercedes Tonbilini—Caridad Rabeho—Juana García—Baldomero Borges—Felipe Prieto.

De NUEVA YORK, en el vapor americano *Yumuri:*

Sres. D. Chas Mc Donald—J. J. Powers—D. Morrison—O. B. Stilman—R. Van Cetti, Sra., hijo y criada—E. Mellor.—Además 5 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas en el vapor americano *Orizaba:*

Sres. D. Gustavo Salomón—Sra. Liberhuecht y dos de familia—Juan Amorevieta y Sra.—H. M. Barton y Sra.—George Otero, Sra. y niños—W. H. J. Hagues y Sra.—Srita. O'Brien—Srta. Gaffa—Camilo Mermín—Ricardo Mena—E. J. Stuart—Vicente Pernas—Marcelino Robles—Juan Rasgado—Juan de Pan y hermano.—Además, 34 de tránsito.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Olivette.*

Sres. D. Alejandro Bárcena—Aurelio Soto—Josefa Martínez—Carlos Soler—Severino Guillen—Ciriaco Guerra—José M. Soria—Manuel Acosta—Ignacio Fernández—Aurelio Aymerich—José Duarte—Belén Capote—E. A. Sicouro—M. Falk—Concepción Aymerich—Manuel Alvarez—Emilio Valdés—Leandro L. Brand—Rafael Bravo—Andrés Montero—Mariano Vera Abelina Millán—Edelmira Millán—Antonia Roman y hijo—Manuel Gómez—Antonio Amado—Dionisio Martínez—Pablo Valencia—Antonio Trujillo—Ramón Olivera—Demetrio Acosta—Rafael Noy—Alfredo Lavielle—Juan J. Laviella—Ramón Font—Luis Lavielle—L. B. Harvey—José A. Acosta—Gregorio García—Juan Borges—Manuel Pedrero—Plácido Valdés.—Además 26 escursionistas.

Entradas de cabotaje.

Día 13:

De Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat: con 800 sacos azúcar y efectos.
—Cabañas, gta. Condor, pat. Rigó: con 500 sacos azúcar y 40 cuarterolas miel.
—Sagua la Chica, gta. Joven Leocadia, pat. Folgar: con 600 varas maderas.
—Malas Aguas, vap. Triton, cap. Real: con 1500 sacos azúcar y efectos.
—Cabañas, gta. Trafalgar, pat. Deulofeo: con 800 sacos arroz.
—Jaruco, gta. Paquete de Jaruco, pat. Porcell: con 200 quintales cebollas.
—Morrillo, gta. Agustina, pat. Espino: con 200 sacos azúcar y 20 cuarterolas miel.

Despachados de cabotaje.

Día 13:

Para Cabañas, gta. Conder, pat. Rigó: con efectos.
—Cabañas, gta. Trafalgar, pat. Deulofeo: con id.
—Jaruco, gta. Paquete de Jaruco, pat. Porcell: con efectos.
—Jaruco, gta. Joven Lola, pat. Pahés: con efectos.
—Sagua, gta. Engracia, pat. Adivina: con efectos.
—Granadillo, gta. Cuba, pat. Alemañy: con idem.
—Cárdenas, gta. Yumuri, pat. Visguerra: con idem.
—Morrillo, gta. Agustina, pat. Espino: con idem.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) vap. ing. Stag, cap. ....., por Francke hijo y Comp.
—Cornia y Santander, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Cª
—Liverpool, vap. esp. Guido, cap. Lachiondo, por Deulofeu, hijo y Comp.
—Nueva Orleans, vap. am. Harlan, cap. Maxson, Galbán, Río y Cp.
—Santander, Coruña y Saint Nazaire, vapor francés Saint Germain, cap. Kersabiec, por Bridat, Mont ros y Comp.
—Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla, por Galbán, Río y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. norg. Levingstone, capitán Oleson, por Francke, hijo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas y otros, vapor esp. Serra, cap. Luzárraga, por Deulofeu, hijo y Cª: de tránsito.
—Veracruz, vapor amer. Yumuri, cap. Hansen, por Hidalgo y Cª: de tránsito.
—Cayo Hueso, gta. amer. Irene, cap. Montesino, por M. Suárez: en lastre.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.: con 504 tercios tabaco y efectos.
—Caibarién, gta. amer. Marjorie, cap. Edwars, por Barrios y Cp.: en lastre.
—Lodrin (E. U.) gta. Amer. Anna V. Lamson, capitán Andrews, por Planiol, Fernández y Cp.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva York, vapor amer. Niágara, cap. Burley, por Hidalgo y Cp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.

Pólizas corridas el día 12 de abril.

Azúcar, sacos	600
Tabaco, tercios	588
Tabacos torcidos	1.119.750
Cajetillas cigarros	20.000
Picadura, kilos	690
Cera, kilos	1.605
Aguardiente, pipas	52

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	504

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 13 de abril.

Guido:
300 cajas higos Lepe ..... Rdo.
España:
600 barriles aceitunas manzanilla ..... 4½ rs. uno.
100 id. pasas lechos ..... 10½ rs. caja.
Martín Saenz:
50 sacos garbanzos menudos ..... 9¼ rs. ar.
La Salud:
5000 cajas loloos corrientes ..... $4 las 4 c.
Conde Wifredo:
100¼ pipas vino Alella, Las Coronas. $53 pipa.
50¼ id. id. especial id. . $54 pipa.
50¼ id. id. Navarro id. . $56

HABANA.

JUEVES 14 DE ABRIL DE 1892.

ADVERTENCIA.

Siguiendo la piadosa costumbre de años anteriores, y con objeto de que sus operarios no trabajen en estos días consagrados á la meditación y el recogimiento, el DIARIO DE LA MARINA dejará de publicarse el Viernes Santo y el Sábado de Gloria.

El Salvador del mundo.

Hace 1892 años que tuvo lugar en el monte Calvario el sacrificio cruento que en estos días conmemora la Iglesia.

Viejo en verdad es el suceso; pero ya la Antigua Escritura había previsto este argumento de los incrédulos cuando decía: *Christus heri, et hodie, ipse et in sæcula. Cristo ayer, y hoy, y el mismo en todos los siglos.*

¿Será locura pensar que hoy, como ayer, y mañana, como hoy, sólo en Cristo estuvo, está y estará la salvación de la sociedad?

¿Habrá dejado de ser el Hijo de María el único Salvador del mundo?

Asunto es este que bien merece ser meditado en este fin de siglo tan preñado de errores y de tormentas sociales.

Al ver los odios que dividen la humanidad contemporanea y la agitación de que es víctima lo sociedad pudiera creerse que todo estaba perdido. Y sin embargo aún se yergue sobre la cima del Gólgota, como hace cerca de veinte siglos, el iris de la esperanza. Las olas levantadas por las pasiones humanas vienen á estrellarse contra la santa é inconmovible roca que sostiene la cruz; mientras que por otro lado un flujo más sereno, menos ruidoso, más en calma, lleva á los pies de Cristo el tributo de todos los sentimientos generosos y el testimonio de todas las nobles simpatías que hay en el fondo de las almas.

Las dos mareas suben en sentido inverso y parecen elevarse hasta las nubes; mas por muy arriba que lleguen siempre se verá flotar por encima de ellas la misma figura divina que las domina y las separa.

¿De qué lado, en qué vertiente de la santa montaña habrá de colocarse la sociedad para encontrar su salvación?

Los espíritus privilegiados tiempo hace ya que han empezado á ver claro. El célebre filósofo Mr. Cousin, después de una larga vida de investigación y de duda, concluía en 1856 haciendo esta hermosa y noble confesión: "Es en el triunfo y en la propagación del Cristianismo donde yo coloco todas mis esperanzas para el porvenir de la humanidad."

Y ante la gran tormenta que se avecina, ante el inmenso desquiciamiento que amenaza á la sociedad, ¿qué solución, qué pensamiento, qué palabra ha logrado penetrar por todos los oidos, llevando la verdad á las inteligencias y la esperanza á los corazones? Oigamos al gran economista Perrin: "En las cuestiones sociales, dígase lo que se quiera, no es posible tomar otra guía que la ciencia católica del Pontificado. Basta ya de escuelas y de particularismos en las doctrinas."

Y es que esperar la salvación de la sociedad sin poner, como condición primera, el retorno á los principios del Evangelio y la restauración de las prácticas cristianas, es correr al encuentro del cruel fracaso que nunca los hechos dejan de hacer sufrir al que persigue un objeto dejando á un lado los medios indispensables para conseguirlo.

Si los espíritus mantuviesen su necesario equilibrio no hubieran alcanzado tanto éxito los errores monstruosos que son el baldón de nuestro siglo; cuando más habrían conseguido seducir acá ó acullá á algunas inteligencias ya quebrantadas por la duda. Pero si vemos que las masas están perturbadas y que hasta hombres esclarecidos se sienten presa del vértigo y experimentan no sabemos qué desvanecimiento, la falta debe consistir en que nuestras ideas no están bastante determinadas y en que nuestras convicciones no son bastante netas y precisas.

¿Volverá la sociedad á los seguros caminos que Jesucristo le ha trazado? ¿Escuchará otra vez sus enseñanzas salvadoras? ¿Tomará de nuevo en sus manos el Evangelio?

He ahí el problema de la hora presente y el que encierra para lo porvenir la vida ó la muerte.

Jesucristo salvó al mundo antiguo á pesar de la corrupción espantosa de los romanos y salvó á la sociedad en la edad media á pesar de la terrible irrupción de los bárbaros ¿por qué no habrá de salvarla en esta edad moderna, á pesar de la tremenda fuerza destructora que la civilización ha puesto en manos de los bárbaros actuales?

Quizá se nos conteste que hoy el enemigo de la sociedad no quiere oir hablar de Dios; pero ¿quería acaso Juliano el apóstata? ¿quería Atila? El primero murió escupiendo al Galileo que le vencía; el segundo quería hacer de la tiara pontificia herraduras para su caballo. Y sin embargo, á pesar del odio satánico del uno y de la barbarie brutal del otro, el Cristo flotó y la sociedad fué salva. ¿Por qué, repetimos, no ha de serlo una vez más, si en su sed de paz y de justicia acude al raudal de caridad y de amor que brota inagotable al pie de la Cruz?

Nuestro siglo es un siglo fatigado y al cual decepciones sin número han arrancado una á una la mayor parte de sus ilusiones. Tantos cuantos sistemas había acariciado, otros tantos ha visto desvanecerse como fantasmas y disiparse como quimeras. ¡Que de veces la utopia no ha pasado á la práctica! ¡Cuantas sumas de dinero y de actividad no se han gastado en temerarias empresas! Desde los sueños de San Simón y la novela del Falansterio, hasta el ensayo costoso de los talleres nacionales; desde el delirio sangriento de la Comunne, hasta las últimas explosiones anarquistas, cuantas escuelas han fracasado! ¡Cuantas renovaciones prometidas á la sociedad que han terminado ó amenazan terminar en desastres!

Por fortuna, á fuerza de desencantos, ya los ojos se empiezan á volver á donde únicamente está el remedio: á lo alto del Calvario, á la cima sacrosanta donde se levanta el Salvador del mundo pidiendo resignación á los pobres, en cambio de eterna dicha, é imponiendo caridad á los ricos, so pena de eterna desventura.

El proyecto de Aranceles.

En la noche del martes se reunió la Sociedad Económica de Amigos del País, con el objeto de conocer el informe de la comisión nombrada para examinar el nuevo proyecto de Aranceles que sometió al examen de aquella benemérita Corporación el Sr. Ministro de Ultramar. Componían esa comisión los Sres. D. Francisco Zayas, D. Leopoldo Cancio, D. José Mª Bruzón, D. Eliseo Giberga y D. Rafael Montoro, este último con el carácter de ponente.

El informe, redactado en forma de conclusiones á las que precede un somero preámbulo, fué aprobado sin discusión por la Sociedad Económica.

Sentimos que la falta de espacio nos prive del gusto de copiar íntegras dichas conclusiones y nos obligue á dar de ellas sólo un ligero extracto.

Hélo aquí:

1ª El proyecto de Aranceles es anacrónico é incompatible con la vigente legislación, por estar basado en la división en cuatro columnas, á pesar de lo que se previene en la Ley de 20 de julio de 1882, conocida con el nombre de ley de Relaciones Mercantiles.

La primera y segunda columna del proyecto son aplicables á las mercancías nacionales importadas en bandera nacional, las cuales entrarán libres de derecho, á los diez años de promulgarse la citada ley de 20 de julio de 1882.

2ª Es además inadmisible incluir una cuarta columna aplicable á las importaciones extranjeras en bandera extranjera, porque el derecho diferencial de bandera queda suprimido por la misma ley, también al espirar los 10 primeros años de su promulgación.

3ª Resulta, pues, impracticable el proyecto, en tres de sus cuatro columnas, por lo cual es de aconsejar al Ministro su retirada, sustituyéndolo por otro que se acomode al orden de cosas vigente.

4ª La división del proyecto de Arancel en cuatro columnas, dos para las procedencias nacionales, según se importen ó nó en bandera nacional, y otras dos para las extrangeras, según se importen tambien en buques extrajeros ó nacionales, obedece al propósito de proteger de un modo eficaz los productos y la marina de la Madre Patria, graduándose los derechos que han de satisfacer las mercancías segun su procedencia, en determinada proporción que dé el resultado que se busca; por lo cual los derechos de la tercera columna no obedecen solo al interés del fisco, sino tambien á la necesidad de dejar márgen á la producción nacional. Pero al desaparecer, con arreglo á la ley de relaciones mercantiles, los derechos que gravan á la producción nacional, y ser imposible restablecer sino es por medio de una ley, las columnas primera y segunda del proyecto, no puede subsistir como única en el nuevo Arancel la columna tercera, sin que se crée el más monstruoso privilegio de que hay ejemplo, en favor de las procedencias, reales ó supuestas, de la Metrópoli.

La protección se estimó suficiente por los exagerados partidarios del sistema que impuso las cuatro columnas, cuando solo había de consistir en las diferencias establecidas entre la segunda y cuarta ó entre la primera y tercera. Justo es, pues, calificarla de exhorbitante y abusiva si se tiene en cuenta la completa exención de derechos establecida por la Ley de 20 de Julio de 1882 para las procedencias nacionales, y los que se imponen á la producción extrangera en la tercera columna.

5ª En vigor ese régimen de privilegio, se desoirían los clamores del país y de sus principales Corporaciones en pró de la derogación de la Ley de Relaciones mercantiles; y si dicho régimen se consolida, quedará de hecho restaurado el antiguo sistema prohibitivo conocido con el nombre de pacto colonial, contra el que desde su fundación, hace cien años, viene protestando la Sociedad Económica de Amigos del País, no sin eficacia, pues consiguió de Carlos III y de Fernando VII que se templara el rigor de ese sistema prohibitivo, por medio de medidas que abrieron horizontes al comercio.

La desigualdad que existiría entre la exención absoluta de derechos á las procedencias de la Metrópoli y los fortísimos que se consignan en el proyecto para la producción extranjera, equivaldrá á la total prohibición de la última, ó á la implantación del sistema de nacionalizar en la Peninsula los productos extranjeros para que disfruten de exención de derechos al importarse en la isla de Cuba. Tal sistema sólo perjuicios causaría tanto al Tesoro público como al consumidor.

6ª Además del privilegio á las procedencias nacionales, se ha creado, bajo el imperio de las circunstancias, otro en favor de los Estados-Unidos. El convenio celebrado con este país, establece exención de derechos para no pocas mercancías, y el pago de derechos pequeños para otras. Con los productos que se hallan en ese caso, procedentes de la nación anglo-americana, no podrá competir ninguna otra producción similar. Pero hay artículos de los Estados-Unidos, que á pesar del convenio, podrían sufrir la competencia de los de otros países, si la tercera columna del proyecto de Aranceles con sus derechos exageradamente elevados, no viniesen á constituir una prima en favor de aquella nación, y convertirse en un nuevo incentivo para el fraude, á no ser que el futuro mecanismo de las valoraciones y agrupaciones anule las concesiones hechas á los Estados-Unidos.

7ª Las valoraciones del proyecto son caprichosas y arbitrarias y encaminadas á recargar la tributación con olvido de la realidad comercial. Todo el proyecto es empírico, convencional y arbitrario, y se advierte que es producto de instrucciones reservadas, comunicadas sin duda al que lo redactó, en interés del fisco y del comercio metropolitano. Se hacen exceder, con objeto de disimular la enorme elevación de los derechos, los precios medios de los artículos que figuran en las columnas del proyecto.

8ª Las agrupaciones merecen idéntico juicio que las valoraciones. Constituyen el artificio predilecto del sistema protector y de las exageraciones fiscales. Agrúpanse en una misma partida artículos de procedencia, valor y circunstancias muy desiguales, y el cómputo del valor y la aplicación del derecho, es favorable á unos, perjudicial á otros y ruinoso para algunos. Comparando el proyecto con otros aranceles, se advierte el carácter arbitrario de aquel y la intención predominante de favorecer, aunque sea con daño del país, determinados intereses.

9ª Los tipos de exacción carecen de aplicabilidad, salvo uno; pues debiendo suprimirse á los diez años de promulgada la ley de 20 de julio de 1882 los derechos que se fijan en las columnas primera, segunda y cuarta, sólo quedarán en vigor los de la tercera columna, ó sean los que se han de aplicar á las procedencias extranjeras.

10.ª En el proyecto no se tienen en cuenta para nada los intereses de los industrias locales. En la Península la importación de las primeras materias, goza por la ley de 23 de julio de 1883 de considerables franquicias. También en los Estados Unidos disfrutan de exenciones semejantes la entrada de aquellas. En la Isla de Cuba están muy gravadas por el proyecto, con lo que resultará que no sólo se crea un privilegio para la Metrópoli en perjuicio de la industria cubana, sino otro para los Estados Unidos en virtud del convenio de reciprocidad. Vuélvese con esto á los peores rasgos del sistema colonial, sacrificando la industria del país á la de la Metrópoli.

Debe advertirse que España, en lo que á ese extremo se refiere, fué en los siglos XVII y XVIII más tolerante con sus colonias que las demás naciones.

Tal injusticia debe corregirse, ó bien haciendo extensiva á la Isla de Cuba la ley de 23 de julio de 1883, que da facilidades á la importación de materias primas para la industria, ó modificando las partidas del Arancel en que resultan esas mercancías muy recargadas con relación al derecho que satisfacen en la Península.

11ª El Arancel debe ser meramente fiscal encaminándose á buscar rendimientos al Tesoro, sin dificultar el desarrollo de las relaciones mercantiles del país y sin encarecer el costo de la producción y de las subsistencias con poco meditadas exacciones.

Resulta, pues, según opinión de la Sociedad Económica de Amigos del País, inaceptable en su fondo y en su forma, el proyecto de Aranceles sometido á examen de la Corporación por el Sr. Ministro de Ultramar. Cree la citada Sociedad que convendría proceder á la formación de otro proyecto más conforme con el estado de nuestras relaciones mercantiles y más adecuado á las necesidades del país, el cual se halla ansioso de facilitar sus comunicaciones con todos los mercados, pues exporta casi todo lo que produce y necesita importar casi todo lo que consume.

Comité Central de Propaganda.

La junta ordinaria que debía celebrar este Comité en la noche del 15 del corriente, se suspende hasta nuevo aviso, con motivo de la solemnidad del día.

La Renta de Loterías.

Según el nuevo plan de sorteos que recientemente nos ha dado á conocer el cable, y que habrá de regir desde 1º de julio próximo, durante el año económico de 1892 á 93, deberán celebrarse 35 sorteos, poniendose á la venta billetes cuyo valor representa la suma de 24 millones seiscientos mil pesos en oro, ascendiendo la cuarta parte que corresponde al Tesoro á seis millones ciento cincuenta mil pesos en la misma especie, cantidad que ingresará en las arcas de la Hacienda pública, caso de venderse todos los billetes.

Por el vigente plan de sorteos se celebran también 35 al año, los cuales solo representan un valor de 26 millones quinientos sesenta mil pesos en billetes del Banco Español de la Habana, y la cuarta parte perteneciente al Tesoro, es de seis millones seiscientos cuarenta mil pesos también en billetes del Banco Español; cifra que no tiene ingreso integramente, porque los billetes de Lotería sobrantes ascienden en los doce meses á cuarenta mil y representan un millón seiscientos mil pesos de valor, que deducidos de lo que arroja la parte correspondiente al Estado, reducen el ingreso anual á cinco millones cuarenta mil pesos en billetes.

Pretender elevar una Renta en más de un ciento por ciento al transformarla en metálico, parécenos una ilusión hija del mejor deseo y pensamos que no ha estado en lo cierto el señor Ministro de Ultramar, á cuya ilustración no debe ocultarse, que es vano empeño hacer producir á la Lotería $6.150,000 en oro, cuando solo rinde actualmente 5,040,000 pesos en billetes.

Y es lamentable que no se haya tenido en cuenta en el Ministerio de Ultramar el proyecto que sobre la base metálica fué enviado oportunamente por los Centros de esta Isla, en el cual se fijaban los mismos 35 sorteos, pero representando los billetes un valor de $16.000,000 en oro, cuya cuarta parte es de $4.000,000 que se calculaban como ingreso para el Tesoro.

Pensamos que era más conveniente y de resultado más práctico el plan formado en estas oficinas de Hacienda, que por otra parte, debido al modo de fraccionar los billetes, limitaba el gasto de impresión á 53 mil 587 pesos en oro al año, que actualmente asciende á $101,174 y que por el nuevo plan del Ministro se eleva á 123 mil 177 pesos.

Creemos dejar demostrado cumplidamente, que ha incurrido en grave error, el Sr. Romero Robledo, de cuyo buen deseo no podemos dudar, al establecer el plan de sorteos que se conoce.

El Comité Provincial.

Nos ruega el Sr. Secretario del Comité provincial de Propaganda Económica, hagamos público que en la noche del próximo lunes 18, y á las siete y media de la misma, celebrará su primera sesión el referido Comité Provincial en los salones de la Cámara de Comercio, calzada del Monte número 3, debiendo tratarse en la misma asuntos de verdadera importancia.

Las personas que constituyen el Comité Provincial son, según nota que se nos remite y que en su oportunidad publicamos en nuestras columnas, las siguientes:

Presidente.

Sr. D. Pedro González Llorente.

Vice-Presidentes.

Sr. D. Calixto López.
Sr. Marqués de Esteban.

Secretario.

Sr. D. Eduardo Dolz.

Contador.

Sr. D. Manuel García de la Uz.

Tesorero.

Sr. D. José A. Séneca.

Vocales.

Sr. D. Manuel de Jesús Ponce.
,, ,, Cándido Zabarte.
,, ,, Braulio Sáenz Yañez.
,, ,, Eligio Villavicencio.
,, ,, Rosendo Fernández.
,, ,, Miguel García del Hoyo.
,, ,, Bonifacio Piñón.
,, ,, Juan F. Villamil.
,, ,, Benito Suárez.
,, ,, Ricardo Kohly.
,, ,, Francisco Durañona.
,, ,, Ildefonso Sell y Guzmán.
,, ,, Conde de la Reunión.
,, ,, Ramiro López de Mendoza.
,, ,, Salomón Arenal.
,, ,, Moisés Gómez del Valle.
,, ,, Manuel R. Maribona.
,, ,, Pedro Murias.
,, ,, Melchor Fernández.
,, ,, Enrique Rodríguez.
,, ,, Juan Valle.
,, ,, Jenaro Alvarez.
,, ,, Cristóbal de la Guardia.
,, ,, Manuel González Peraza.
,, ,, Gabriel Sastre.
,, ,, Jerónimo Lobé.
,, ,, Antonio Vila.
,, ,, José Mª Ozon.
,, ,, Amalio Perlacia.
,, ,, Francisco Salaya.
,, ,, Ignacio González.
,, ,, Peregrino García.
,, ,, Pedro A. Estanillo.

Vapor-correo.

A las cuatro de la tarde de ayer. pasó por Maternillos, el vapor-correo nacional *Montevideo*, que procede de Cádiz y escalas.

El Consejo General de Administración.

El Sr. Ministro de Ultramar ha dispuesto telegráficamente que la plantilla del personal de las oficinas del Excmo. Consejo de Administración de esta Isla, quede reducida á un Secretario, dos escribientes y un portero; semejante disposición es á todas luces perjudicial al servicio de tan respetable Corporación que no podrá llenar sus funciones con la regularidad que viene haciéndolo desde su fundación.

La reforma introducida carece del detenido estudio que demandan esa clase de asuntos, y no podemos menos de llamar la atención del Gobierno hacia la disposición aludida. porque estamos seguros de que el servicio ha de sufrir mucho con ella, si se deja subsistente.

Y ya que por tal motivo nos ocupamos del Consejo, queremos significar que á virtud de la reforma introducida recientemente en ese alto Cuerpo Consultivo, se nota un vacío que importa llenar. Nos referimos á que no se ha previsto en las disposiciones recientes el caso de sustitución del Presidente y de Secretario cuando, por motivos que ocurren frecuentemente, no pueden desempeñar los cargos.

Esperamos que el Sr. Ministro del Ultramar atenderá como es justo las observaciones que preceden.

Cuestión fiscal.

En la mañana de ayer se recibió en el Gobierno General un telegrama del Ministerio de Ultramar, por el que se aprueba la medida adoptada por el mismo, relativa á que hasta 1º de julio del año actual las procedencias francesas importadas en bandera española adeuden por la tercera columna, y viniendo en bandera extranjera se cobrará por la cuarta.

Vapor francés.

El *Saint Germain* salió antier de Veracruz y llegará á este puerto el día 15, de donde saldrá para Coruña, Santander y Saint Nazaire el 16 á las cuatro de la tarde.

Sobre abastecimiento de aguas.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad recibimos para su publicación lo siguiente:

Próximo el día en que habrán de correr las aguas del canal de Albear por las cañerías de la distribución establecidas en esta ciudad, y en que cesarán las causas que motivaron la prohibición de las concesiones de plumas de agua en toda la zona abastecida por el actual acueducto de Fernando VII, el Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 6 del corriente, ha acordado se convoque por este medio á los propietarios de casas que deseen tomar agua para usos domésticos, á fin de que lo hagan constar así en la Secretaría de la Corporación (entresuelos de la Casa Consistorial), á cuyo efecto se le facilitarán en dicha oficina los impresos necesarios; en la inteligencia de que los solicitantes se obligan á lo que queda reglamentado respecto de este servicio, y de que mientras tanto se considerará como precio de cada pluma de agua, el de $40 al año, pagadero por trimestres, sin que por ello se prejuzgue lo que en definitiva acuerde la corporación respecto de la tarifa para el servicio de que se trata.

Y en cumplimiento del expresado acuerdo se hace público por orden del señor Alcalde Municipal para general conocimiento.

Habana, abril 7 de 1892.—*Agustín Guazardo.*

Despedida.

El próximo sábado, y á bordo del vapor francés *Saint Germain*, se embarca para Francia el Sr. Abogado Fiscal de esta Audiencia, D. Federico Mora, acompañado de su distinguida esposa.

Con motivo de la solemnidad de estos días no pueden despedirse personalmente de sus numerosos amigos los esposos Mora, en cuya virtud nos ruegan lo hagamos en su nombre.

Les deseamos feliz viaje.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

SOCIEDAD BALEAR DE BENEFICENCIA.

Durante el sexto año de su existencia, los ingresos que por todos conceptos tuvo esta Sociedad fueron $ 692-95 en oro y en billetes $4.656. Sin embargo, gracias á las retenciones reglamentarias y á la previsión de la Directiva, el último año social acusa un aumento de capital con relación al anterior de $136-73 en oro y $1.087-89 en billetes, sin que ese aumento, según se manifiesta en la Memoria que tenemos á la vista, se hayan realizado cercenando socorros y descuidando atenciones preferentes.

Los productos de las fincas urbanas que la Sociedad Balear de Beneficencia posee, ascendieron, deducidos los gastos de todo género, á $634-65, equivalentes á un once y medio por ciento del capital que aquellas propiedades representan.

Los socorros repartidos, en concepto de dietas en la casa de salud, en el de pasages para Europa y en auxilios pecuniarios, alcanzan en el sexto año social á la suma de $379-50 en oro y $2.342 en billetes.

La Sociedad cuenta solo con 107 socios; 94 de número y 13 protectores. Pequeñas como son, representan esas cifras un feliz augurio para la Sociedad, en razón á que en años anteriores se venían observando numerosas bajas de ejercicio en ejercicio, mientras que en el actual no ha habido más que una.

En la Memoria se lamenta la Directiva de la Sociedad Balear de no contar con mayor número de socios para poder aumentar la esfera de acción de sus beneficios. Y consigna el deseo de que nuevos nombres vayan á aumentar las listas de asociados, siquiera para "no desmerecer—son sus palabras—en el concepto que siempre hemos gozado, sosteniéndolo para que nuestros sucesores y descendientes, se mantengan dignos mediante nuestros auxilios, y por la dignidad y el trabajo, de la laboriosa provincia de que proceden."

"Dado el estado actual de nuestra Sociedad—concluye la Memoria—más que los recursos en numerario ha menester de resortes y sostenes morales, y por más que debamos estar agradecidos en sumo grado á tales personalidades, no entiendan por ello estar saldadas para con ella. Que en obras caritativas, no hay tasa ni destajo marcada ó cumplido, pues tan solo caben admitir en ellas como únicas limitaciones, las que las propias energías individuales y la virtualidad de las aptitudes de cada cual señalen en la meritísima labor de hacer el bien, objeto único de nuestra Sociedad de Beneficencia."

He aquí ahora la lista de las personas que componen la Junta Directiva de la "Sociedad Balear de Beneficencia", según aparece en la primera página de la Memoria cuyo brevísimo extracto acabamos de hacer:

Presidente honorario: Sr. D. Antonio Vila y Juaneda.

Presidente: Sr. D. Francisco Roig.

Vice-Presidente: Sr. D. Juan Sureda y Roselló.

Tesorero: Sr. D. Guillermo Colom y Montaner.

Secretario Contador: Sr. D. Gabriel Cañellas y Gomila.

Vocales: Sres. D. José Planells, D. Emilio Bonich, D. Bartolomé Mayans, D. Juan Autrich, D. Juan S. Casas, D. Miguel Bernázar, D. Francisco Netto, D. Matías Barceló, D. Francisco Piris, D. Juan Monjo, D. Guillermo Valent y D. Baltasar Gelabert.

Suplentes: D. Matías Roca, D. Juan Pons y Segui, D. José Forteza, D. Guillermo Cañellas, D. Juan Llabres, D. Santago Sampol, D. Jerónimo Montaner, D. Antonio Cabrer, D. Pedro Ferrer, D. Juan Sureda y Gómez, D. Jorge Enseñat y D. Juan Puig-

Metálico.

En el vapor nacional *Guido* se han recibido las siguientes cantidades:

Bridat Montros, y Cª $500. C. Blanch y Cª $6,000 y algunas cantidades á la órden.

Gobierno Militar de Santa Clara.

Habiéndose hecho cargo, con fecha 11 del actual, del Gobierno Militar de la provincia de Santa Clara el Sr. General de brigada D. Rafael Suero Marcoleta, ha cesado en su desempeño interino el Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Alfonso XIII, D. Idalberto Rameau y García de la Chica.

Clases pasivas.

Por la Tesorería Central de Hacienda recibimos para su publicación el siguiente aviso:

"El Iltmo. Sr. Jefe de la Sección Central de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de febrero último á las clases pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S.S. Iltma., esta Tesorería verificará el expresado pago de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla.

Montepío Militar, día 16 del actual.

Bonificaciones de Montepíos y Retirados, día 18 de id.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana 12 de abril de 1892.—El Tesorero Central, *Aniceto S. Bárcena.*"

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 13 de abril.

Mercado: quieto y sostenido.

Centrífugas, polarización 96, á 3½ cts. costo y flete.

Mercado Lóndres, firme.

Azúcar remolacha, 88 análisis, á 13-1½.

La Iglesia Católica.

Acaba de publicarse la jerarquía eclesiástica de este año, guía necesaria para cuantos quieren conocer bien la constitución de la Iglesia católica.

De sus datos aparece que León XIII, es el 263 de los Pontífices, tales como aparecen en los retratos de la Basílica de San Pablo, llevando entre otros títulos los de Vicario de Jesucristo, sucesor del Príncipe de los apóstoles, Pontífice Soberano de la iglesia universal, Patriarca de Occidente y Primado de Italia.

En el Sacro Colegio figuran los primeros cardenales del orden de obispos que en número de seis rigen las sedes suburbanas de Roma. Vienen después 43 príncipes de la iglesia del orden de sacerdotes y siete del de diáconos, en totalidad 56 con 14 vacantes, hasta cubrir el número en *plenum* de la alta asamblea de la iglesia.

Aunque por edad y elevación á la púrpura es el decano el cardenal Mertel, que cuenta ochenta y seis años, siendo del orden de diáconos, ha debido dejar el puesto de cardenal decano á Su Eminencia Monaco La Valletta, primer cardenal del orden de obispos, que también excede, como otros seis de sus colegas, de la edad de ochenta años.

El anuario demuestra que todavía subsisten 11 cardenales creados por Pio IX, siendo 45 los del actual Pontificado, durante cuyos catorce años han fallecido 80 príncipes de la Iglesia.

La jerarquía cita los nombres de los Patriarcas de Antioquía, estendiendo su jurisdicción á Maronitas y á Sirios, el de Babilonia, de los Caldeos, Cilicia de los Armenios, Constantinopla, y los del rito latino de Alejandría, Jerusalem, Venecia, Lisboa, Indias orientales y occidentales.

Existen 800 arzobispos y obispos del rito latino, 45 del rito oriental y 317 arzobispos y obispos titulares que no ocupan sedes episcopales.

León XIII ha creado un nuevo Patriarca, 26 arzobispos, 74 obispos, 45 vicarios y 16 prefecturas apostólicas.

Contiene el anuario la lista de las órdenes religiosas con sus superiores y procuradores generales, la capilla pontificia, los colegios prelaticios, todo lo que constituye la llamada familia vaticana, congregaciones romanas, que son la Inquisición Universal, Visita apostólica, Consistorial, Obispos y regulares, inmunidades eclesiásticas, Propaganda Fide, Indice, Ritos, Ceremonias, Indulgeacias y Reliquias, Exámen de Prelados y disciplina, Estudios, Lauretana, Fábrica de San Pedro, y la importante de negocios eclesiásticos extraordinarios. Junto á estas están la Penitenciaria, Cancillería, Datería, la Rota, cuyo decano, monseñor Baccelli, ha fallecido, la Cámara apostólica y la Fisma de justicia.

Los secretarios de Su Santidad son seis: secretarios de Estado, de Breves Pontificios, de Breves de Príncipes, de Epístolas latinas, de Memoriales y Auditor Santísimo de Su Santidad.

Completan este gran cuadro los Nuncios, Internuncios, Legados apostólicos, cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, el Vicariato de Roma, las Academias é Institutos eclesiásticos.

El canónigo Jardiel en el Ateneo.

Con este epígrafe ha publicado *La Época* de Madrid, en su número del 22 de marzo, lo siguiente:

"Bajo la presidencia del señor arzobispo de Santiago de Cuba se celebró anoche en el Ateneo una conferencia, dada por el canónigo Jardiel, la cual de seguro ha de ser tenida como una de las mayores solemnidades celebradas en aquel centro de cultura.

He aquí lo que sobre esta importante conferencia escribe *El Liberal*, periódico al que no se le podrá tachar de apasionado por las glorias de la Iglesia militante.

"¡Qué presencia tan simpática y tan modesta la del canónigo Jardiel; qué voz tan sonora, tan vibrante, tan dulce y tan enérgica; que accionar tan sobrio y expresivo; qué limpieza de frase y de concepto; qué dicción tan pura; qué discreción al tratar los asuntos más escabrosos sin ofender ni al vecino ni al extraño; qué sentimiento tan nacional en la inspiración; qué amor á lo suyo y qué espíritu tan transigente y expansivo; qué grandeza al hablar de lo perecedero de las obras de la fuerza y de lo eterno del ideal; qué tacto político en las apreciaciones y, sobre todo, al saludar á las naciones americanas, cuyos representantes se sentían emocionados! ¡Qué gran orador, en fin, el señor Jardiel!

Tiene la serenidad majestuosa y sencilla del que dirige el curso de su pensamiento sin que la palabra se precipite ni se altere. El período de su discurso tiene sonoridad sin énfasis. La majestad sencilla de la lengua castellana se mantiene en sus labios sin decaer. Se mantiene con la sonoridad correspondiente á su ritmo. ¡Qué bien habla el enviado de la patria de los Argensolas!

Imposible decir cómo hizo el panegírico del venerable Palafox, porque no hay espacio para tanto; imposible contar las veces que los aplausos le interrumpieron; imposible ponderar el acontecimiento de anoche.

Baste decir que fué un señalado triunfo para el señor Jardiel, y un señalado triunfo para la Iglesia, que puede estar satisfecha de su elocuente representante, como lo estará Aragón de su ilustre hijo".

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 13 de abril de 1892.....	32.523	08

CRONICA GENERAL.

Han entrado en puerto los vapores, nacional *Gaditano* de Liverpool y escalas y de Cayo Hueso el americano *Olivette*.

—En virtud del telegrama del Ministerio de Ultramar que se ha recibido en el Gobierno General, ha sido reformada la plantilla provisional de la Secretaría del Consejo General de Administración en la forma siguiente:

Un secretario.....	$ 5.000
Un escribiente 1º.....	400
Uno idem 2º.....	300
Un portero.....	300
Material para esta atención.	580
Total.....	$ 6.580

Con motivo de esta reforma, han sido declarados cesantes los escribientes de segunda D. Blas Guin y Larrinaga, D. Desiderio Acosta, D. Alberto Diago, D. José Ramón Portacarrero y D. Ignació Armenteros; el Conserje D. Manuel Martínez y los porteros D. Gumersindo Novoa y don Sebastian Sueira.

El Excmo. Sr. Gobernador General, en cumplimiento de la nueva plantilla por que ha de regirse dicho Consejo, ha nombrado escribientes á D. José Diago, con, 400 pesos y á D. Ramón Portocarrero con 300, y portero D. Gumersindo Novoa, con 300 pesos.

—Ha sido nombrado auxiliar interino de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de esta Isla, D. Francisco Güell, director del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes.

—El elemento canario en Camajuaní llega á unos 10,000 individuos, dedicados todos á la agricultura, en su mayor parte al cultivo del tabaco.

—El Ldo. D. Agustín Tremoleda ha abierto un establecimiento de farmacia en la calle de Neptuno número 112 esquina á Perseverancia.

—La Junta de Patronos del Hospital de San Juan de Dios, de Sancti Spíritus, acordó clausurarlo por carecer de recursos para el sostenimiento de los enfermos hasta 1º de julio en que dicho asilo estará á cargo de la Diputación Provincial.

—El vapor-correo *Protector* salió felizmente de su varadura, con sus propias fuerzas, el sábado por la tarde, siguiendo viaje para Isla de Pinos el domingo, conduciendo treinta pasajeros. Ha vuelto á encargarse del mismo el entendido práctico D. Gregorio Andebet, que por enfermedad no pudo conducirlo en viajes anteriores, cesando el que lo tuvo á su cargo interinamente y con el que sufrió varaduras el buque. El señor Andebet ha sido práctico del *Isla de Pinos* durante diez y ocho meses, sin experimentar demoras en su navegación.

—Según vemos en nuestro colega el *Diario del Ejército*, se encuentra enfermo de cuidado el Sr. Coronel de Infantería D. Mariano Nieto Mujica. Deseamos el restablecimiento de este distinguido é ilustrado jefe, que hace muchos años cultiva con gusto é inspiración la poesía.

—La Junta Directiva de la Sociedad anónima "Liceo de la Habana," propietaria del teatro de Tacón, ha acordado repartir entre sus accionistas un dividendo de 2 por ciento en billetes.

—El gremio de Hoteles y Casas de Huéspedes celebrará junta el jueves 21, á la una de la tarde, en la Lonja de Víveres, Lamparilla, 2.

—Por consecuencia de las fiestas de la Semana Mayor, el vapor *Clara* que debía salir el viernes 15 del corriente, saldrá el día 16 á la hora de costumbre, y el vapor *Adela*, que debía verificarlo el 18, lo hará el 19, también á la misma hora acostumbrada, volviendo á seguir los itinerarios anunciados.

—Ha fallecido en Cárdenas el Sr. D. Jorge Barroso y Cartaya.

—El día 19 se verificará en la sala del Ayuntamiento de Cruces una junta de vecinos para tratar de la creación de un Cuerpo de Bomberos.

—Ha muerto en Hyeres el último superviviente francés del combate de Trafalgar. Llamábase Cartigny y tenía más de cien años.

—Dícese en Santa Clara que en el entrante mes contará el Cuerpo de Bomberos Municipales de aquella ciudad con una bomba de vapor.

—En breve se publicarán un libro de don Federico Balart y un tomo de poesías del eminente literato D. José Zorrilla.

—El ingeniero de la Empresa del Ferrocarril de Cienfuegos, D. Francisco de la Torriente, sé encuentra practicando ya el estudio de la prolongación de Parque Alto á Rodas.

—Ha fallecido en esta capital el Sr. Coronel comandante de infantería retirado, D. Bernardino María de Sema y Sema, persona muy estimada en nuestros círculos sociales y relacionado por vínculos de la sangre con diversas familias de esta capital, á las que damos el pésame por esta desgracia. Descanse en paz. Su entierro se efectuará á las cuatro de la tarde de hoy.

—Refiriéndose un periódico de Bilbao á la enfermedad que aqueja al P. Coloma, dice que éste no abandona por completo sus tareas literarias; aún cuando estas se resientan en cantidad, ya que no en calidad.

"El discutido autor de las "Lecturas recreativas", dice, únicamente se ocupa en estos momentos en la obra "Retratos de antaño", que viene publicando desde hace algún tiempo en el *Mensajero del Corazón de Jesús*, y los que con tanta ansiedad estábamos esperando "El Diputadito", habremos de resignarnos y tener paciencia por ahora. Nos consta, sin embargo, que el P. Coloma no ha renunciado aún á la idea de escribir esta novelita que, á permitírselo su salud, probablemente hubiéramos tenido el gusto de leerla este mismo año".

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

Nueva York, 6 de abril.

La influencia de esta prensa periódica sobre los actos y determinaciones del gobierno, se siente de una manera evidente, por más que no siempre se reconozca. El clamor de estos periódicos por el relevo del ministro de los Estados Unidos en Chile, Mr. Patrick Egan, ha producido su efecto, puesto que el gobierno de Washington acaba de conceder "licencia" á ese funcionario y al cónsul en Valparaíso, Mr. Mc Creery, para que vengan á pasar una temporada en los Estados Unidos.

—El guardia número 223 presentó en la celaduría de Marte á dos individuos por hallarse en reverta en la calle de los Sitios.

—El guardia número 135 presentó en la celaduría del Templete á dos individuos por auxilio que pidió uno contra el otro, por hallarse comprando un cuchillo para matarlo.

—Infracciones denunciadas hoy por la policía Municipal:

Por faltas al Reglamento de Carruajes..	7
A las Ordenanzas de Construcción.....	1
Carretoneros por ir sobre la carga.....	3
Idem por arrojar escombros en los placeres.....	1
Por lavar muebles en la vía pública....	1
Meretrices por exhibirse al público.....	1
Total.....	14

—En el día de ayer fuvieron ingreso en el Cuartel Municipal para extinguir arresto en defecto de pago de multas: 2 hombres y 1 mujer.

GACETILLA

JUEVES SANTO.—Ningún día más á propósito que este para que el hombre se eleve á la contemplación, y abandonando la lucha de las pasiones del mundo, se detenga reflexivo á considerar la epopeya sublime que hoy nos recuerda la Iglesia, conmemorando el misterio de la redención humana, el cruento sacrificio con que el Hombre-Dios rompió las cadenas de la esclavitud en el tiempo y en la eternidad, abriéndonos de par en par las puertas de los más gloriosos destinos.

La felicidad relativa que el hombre puede alcanzar en la tierra, como ser racional é inteligente, solamente le está asegurada por la doctrina de *Jesús* que contiene la enseñanza más pura y las prescripciones indispensables para lograr la bienaventuranza en la otra vida.

Jesucristo quiso celebrar la Pascua aquel año, como el último de su vida, en Jerusalem. En la mañana del jueves envía á dos de sus discípulos, desde el Monte de los Olivos á la ciudad, á fin de que preparasen lo necesario para festejar la *Pascua*. Al caer el sol viene Jesús á Jerusalem y se sienta á la mesa con sus Doce Apóstoles. Poco después se despoja de sus vestidos exteriores; se ciñe una tohalla, echa agua en un lebrillo y lava los pies á sus discípulos, no obstante las observaciones que le hace Pedro.

Terminado el acto de humildad, Jesús vuelve á sentarse á la mesa y da comienzo al memorable *Sermón de la Cena*, en que la caridad brota á torrentes de sus divinos labios y se infiltra en los corazones de los buenos. Jesús de repente se turba y señala á Judas Iscariote, que muy en breve ha de traicionar al *Maestro y Señor*.

Jesús prosigue su sermón. Toma el pan y el vino y los reparte entre sus discípulos, como si aquellos fueran su cuerpo y su sangre. Y pocos instantes después salen todos para el Monte de los Olivos.

LA SOLEDAD, POR A. DE VALBUENA.—Sombríos están los cielos,—obscura la tierra está,—ni una estrella resplandece,—ni una luz se ve brillar.—Arriba, nubes espesas—detienen la claridad;—abajo, frío cansancio—tiende su sombra letal.—Muerte al autor de la vida—le dió la turba procaz,—y asustada se ha escondido—la vida, sin respirar.—Por eso yacen los mundos—en silencio sepulcral,—y sin luz ni movimiento—aire, cielo, tierra y mar.—Allá en la seca llanura—la deicida ciudad—el sueño duerme del crimen—y no quiere despertar.—Pero, en tanto, desolada,—en agonía mortal,—velando en la negra toca—la descolorida faz,—En el triste valle donde—*Jesús* sepultado está,—la *Virgen María* llora—en amarga soledad.

LA MUERTE DE JESÚS.—Se nos comunica que desde hoy á las doce, siguiendo la costumbre de todos los años, estará tendido el cuerpo de Jesucristo, en la casa del señor Pacheco, calle de Compostela, junto á la de Empedrado. Aviso á los fieles que deseen adorar los restos del Divino Redentor.

EXHIBICIONES.—Como en los días de Jueves y Viernes Santo, cesa el tránsito de toda clase de vehículos y las familias acostumbran, por tarde y noche, visitar las iglesias, paseando á pie por las principales calles de la Habana, algunos establecimientos de primer orden preparan grandes exhibiciones para recrear la vista de tanta y tanta hermosísima transeunte.

A este propósito la espaciosa casa de modas "La Fashionable," establecida en la calle del Obispo, ha instalado luz eléctrica que junto con la del gas, iluminará espléndidamente aquellos salones, donde estará de manifiesto el variado surtido de ropa blanca, sombreros, capotas, coronas fúnebres, trajes completos, canastillas de recien-nacido y de boda, velos, blondas, cintas, etc., que esa tienda recibió la semana anterior, procedente de París y Londres, todo artísticamente colocado en anaqueles, "vitrinas" y grandes escaparates, para que se preste á la contemplación de las señoras y señoritas.

La acreditada abanquería "La Especial" del Sr. Carranza, lucirá adornada con dragones y farolitos chinescos. ¿Y saben Vdes. por qué? Porque han llegado á ese establecimiento dos hijas del Japón, auténticas, las cuales vinieron exprofeso á inspeccionar la próxima venta del caprichoso abanico *Cinko-ka*, la novedad de este verano, y que por su elegancia, ligereza y baratura, pasará á manos de todo el sexo femenino, sin hipérbole ni exageración.

También la antigua tienda "Plata Meneses" de Maseda, sita en el nº 104 de la calle de O'Reilly, ha destinado un departamento, dispuesto convenientemente, á la exhibición de hermosas imágenes talladas en madera y pintadas al óleo, que constituyen verdaderas obras de arte. Hay allí un Jesús crucificado, de gran tamaño; una Dolorosa, una Virgen del Carmen, etc., que han de llamar la atención; así como las coronas fúnebres colgadas en las paredes. En resumen: el Jueves y Viernes Santo las tiendas suspenden sus transacciones mercantiles; pero, en cambio, abren el apetito para lo por venir.

FIESTA BENÉFICA.—Para el 24 del corriente mes, la sociedad de "Beneficencia de Naturales de Cataluña," prepara una de esas fiestas en que los hijos del antiguo Principado saben distinguirse de una manera notable.

La anterior Directiva, que tan dignamente presidió nuestro particular amigo D. Felipe Bohigas, con un desprendimiento digno de elogio, quiso dejar un excelente recuerdo á la referida Sociedad; y al efecto, encargó á Barcelona el magnífico estandarte que tantas celebraciones mereció, durante el tiempo que estuvo expuesto en uno de los aparadores de la acreditada casa de los Sres. Hierro y Compañía.

El acto solemne de la bendición de esa preciosa joya, se verificará en la iglesia de la Merced, la mañana del referido día 24; y por la noche, á favor de los fondos de la Beneficencia Catalana, se verificará una brillante función en el gran teatro de Payret.

Tan pronto recibamos el programa de esa fiesta, lo reproduciremos en estas columnas, para que llegue á conocimiento de nuestros lectores.

EXTRAVÍO DE UN NIÑO.—Ayer á medio día se extravió en la Plaza de Tacón, un niño como de 8 á 9 años, de edad, llamado Angelino, que llegó el mismo miércoles de Canasí, hijo de don Hilario López. Viste un flus nuevo, sombrero de castor y medias de listas punzó. Al que lo presente en Economía núm. 9, se le gratificará generosamente.

MOVIMIENTO ARTÍSTICO.—La compañía del Sr. Burón se apresta á salir para Méjico el próximo sábado 16, y con dirección á la misma capital llegará en breve de Barcelona otra compañía dramática. La de Paulino Delgado, hoy en Matanzas, dará en Tacón seis funciones y saldrá el 6 de mayo para Costa Rica, y la de Luisa Martínez Casado, que retardó su viaje á la patria de Juárez, por el fallecimiento del primer hijo de esa notable actriz, ha decidido quedarse en su amada Cuba, pareciéndola poco oportuno abandonar el país que recorre en triunfo, sin haberse dado á conocer en el Príncipe y en Santiago de Cuba, cuando otras dos compañías de su mismo género se dirigen espontáneamente á la ciudad donde ella había sido llamada con insistencia y donde más tarde será muy bien recibida, sin perjuicio de tercero. Aplaudimos su resolución.

LA SEMANA SANTA.—El libro que hemos anunciado ya, con el título de *La Semana Santa*, original de la ilustrada folletinista "Dolores", se puso á la venta ayer, miércoles, en las principales librerías y en casa de su autora, Prado 18. Recomendamos la adquisición de tal obrita á nuestras lectoras, pues á parte de las ideas religiosas que en ella se exponen, está escrita en lenguaje sencillo y ameno. Esa clase de lecturas siempre es grata en el hogar doméstico.

SERMÓN DE SOLEDAD.—Además de los cultos anunciados en la Parroquia del Espíritu Santo para el Jueves y Viernes Santo, este último día habrá sermón de Soledad, á cargo del Sr. Teniente Cura de dicha Parroquia, Pbro. D. José López Planas.

NOTA ALEGRE.—Si no alegre, simpática y consoladora ha de serlo, en las noches del Jueves y Viernes Santo, la que, en medio de la tristeza y recogimiento propios de los misterios que en tal ocasión conmemora la Iglesia, encontrarán los habitantes de esta culta capital, que al visitar los Sagrarios acierten á pasar por la calle del Obispo esquina á Aguacate, donde tienen establecido su magnífico bazar de joyería y quincalla los laboriosos industriales, honra y prez del comercio habanero, Sres. Hierro y C°; pues sabemos que los espaciosos escaparates de la casa serán objeto de una iluminación especial, tal como la exija el cúmulo de riquezas materiales y artísticas que allí han de ofrecerse á las atónitas miradas de los transeuntes. No se habrá visto nada semejante. Podemos asegurarlo.

En Jueves y en Viernes Santo "El Fénix" es un encanto.

LA FIESTA DE LA PROTECTORA.—Los Sres. F. Sánchez y H° han donado ocho preciosos juguetes para que se rifen entre los niños que asistan á Irijoa el próximo domingo. Cada día que transcurre aumentan los atractivos de esa fiesta, de carácter benéfico.

"EL FÍGARO."—El número de este periódico, correspondiente al domingo último, contiene caricaturas de Cilla y Henares; los retratos de la Srta. María Regueira y de los Sres. D. Nicolás Azcárate y D. Lorenzo García Acosta. Junto con dicho número se reparten las papeletas para el sorteo de los riquísimos objetos que regalan á los suscriptores del semanario de Pichardo, los establecimientos "La Fashionable" y "Le Palais Royal." La parte literaria viene nutrida de materiales escogidos. Como esta semana no trabajan las litografías, *El Fígaro* no se volverá á publicar hasta el domingo 24.

MARISCOS.—Anuncia en otro lugar la gran repostería y almacén de víveres finos "El Ramillete," sito en Neptuno 70, frente á la popular tienda de ropas "La Filosofía", que en estos días en que se observa la abstinencia de carne, ha puesto á la venta salmón, bacalao y ostiones frescos del Norte, así como latas de besugo, merluza, congrio, calamares, atún, langostinos, bonito en escabeche y las apetitosas sardinas sin espinas.

También en el mismo establecimiento se preparan, para el Jueves y Viernes Santo, pasteles y empanadas de pargo, salmonete y ostiones y los pasteles "á la alemana" que es una especialidad de "El Ramillete."

Las sardinas sin espinas—son unas ricas sardinas,—y el pastel á la alemana,—manjar de gentes marinas,—es propio de esta semana.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

LA EPILEPSIA
Ó ACCIDENTES NERVIOSOS Y TODAS LAS AFECCIONES NERVIOSAS EN GENERAL
se curan radicalmente con las pastillas anti-epilépticas
DE OCHOA.
Prospectos gratis. Duque de Alba, 13, principal, Madrid. De venta en las principales Farmacias.
Depósito y agente general para la Isla de Cuba R. KARRAZADAL, Farmacia de "San Julián." Habana. C 27 K 6 m-3E

Sección de interés personal.

ONCE pesos trajes á medida, de armour negro superior "LA PALMA," Muralla esq. á Compostela.
C 563 P -19A

MODAS.
Muchas señoras ignoran que en LA FASHIONABLE se confeccionan con elegancia toda clase de vestidos, á recios precios, (según tarifa que se facilita en el establecimiento.)
La Fashionable
recibe todos los meses de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas, así como también otros muchos artículos de fantasía para señoras y niñas.
CORONAS FUNEBRES
sin competencia posible en precios, cantidad, calidad, variedad, etc.
119, OBISPO, 119.
C 565 P 20-Ab

INTERÉS PERSONAL.
Para las enfermedades del estómago é intestinos, vómitos de las embarazadas, niños y tísicos, diarreas de los viejos, tísicos y niños, inapetencias, digestiones difíciles, somnolencia después de las comidas, dispepsias, etc., etc., no hay más que el
Vino de Papayina de Gandul.
PÍDASE EN TODAS LAS BOTICAS.
C 598 P 10-7

LA BOLSA,
OBISPO N. 21,
de A. Gómez.
Importador de plata. Se vende plata con descuento por oro en todas cantidades.
LA BOLSA, Obispo 21.
3455 P 27-27 Mz

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 14 DE ABRIL.

Jueves Santo.—Santos Justino, Tiburcio y Valeriano, mártires, y San Pedro González Telmo, patrón de los Marinos.

Este es el día grande, el día más feliz para el Cristiano, el día en que la Iglesia sin embargo de hallarse toda ocupada en el funeral de su esposo, y á pesar de su llanto, y de su luto viste los adornos de su hermosura, y como por un instante olvidada de su amargura, dando mil vueltas á todas las campanas, entona aquel "Gloria in excélsis Deo," cántico angelical que resonando por el cielo y por la tierra, llena de alegría á la celestial Jerusalén, y de paz y consuelo á los hombres en esta vida, pues como dice San Agustín, instituyendo Jesucristo en la última Cena el Sacrísimo Sacramento de la Eucaristía, siendo omnipotente no pudo hacer más, siendo riquísimo no pudo dar más, y siendo finalmente sapientísimo no supo pensar más, pues se nos dió á sí mismo convertido el pan en su cuerpo santísimo, y el vino en su purísima sangre, dejándose como en testamento en señal de su infinito amor para estar con nosotros hasta la consumación de los siglos. Por este motivo la Misa de este día es solemnísima no obstante el llanto y el dolor de nuestra Madre la Iglesia, la cual da este pequeño desahogo á la tristeza que ocupa su corazón en este día de dolor en que renueva la amarga memoria de la muerte de su Divino Redentor.

Día 15.

Viernes Santo.—Santas Basílisa y Anastasia, mártires, y María de la Cabeza.

Este día, llamado también por antonomasia, el viernes mayor, á causa del gran misterio de nuestra redención consumada en él, se ha mirado en todo tiempo como el más santo, el más augusto y el más venerable de todos los días, y el que los cristianos han celebrado siempre con más religión, y con una devoción más sensible. Es el gran día de las misericordias del Señor, pues es el día en que este divino Salvador quiso, por un exceso de amor incomprensible á todo criado entendimiento, sufrir los más crueles tormentos, espirar ignominiosamente en una cruz: para que, dice el sagrado texto, fuésemos curados con sus llagas, lavados con su sangre, purificados y justificados por la sentencia de su condenación y para que en su muerte hallásemos el principio de nuestra vida. Ningún día del año es más respetable, ninguno por decirlo así, más cristiano, ninguno más distinguido que el Viernes Santo. Su celebridad nació con la Iglesia.

M. I. ARCHICOFRADIA del Stmo. Sacramento de la Santa Iglesia Catedral.

Esta Corporación celebra con arreglo á sus Estatutos los Oficios de la Semana Santa á las ocho y media de su mañana y el Domingo de Pascua con Procesión de resucitado.

Lo que se anuncia, suplicando á los cofrades de la misma y demás fieles su asistencia. Habana y abril 13 de 1892.—El Mayordomo, *Antonio Fernández.*
4229 3-13

JHS.
IGLESIA DE BELEN.
SEMANA SANTA.

El Jueves y Viernes Santos comenzarán los Oficios en esta iglesia, á las ocho de la mañana y el sábado á las siete y media.

El viernes á las doce tendrá lugar el ejercicio de las tres horas, y predicará el R. P. Salinero de la Compañía de Jesús, alternando con las palabras del Mº Haydin que se cantarán á toda orquesta. Terminado este acto se hará el Vía-Crucis. 4245 2-13

Parroquia de Jesús del Monte.

Aviso á los Cofrades del Santo Escapulario del Carmen y demás devotos:

Los cultos que mensualmente se celebran los terceros domingos en honor de la Santísima Virgen del Carmen, tendrán efecto este mes el lunes 18, ó sea el segundo día de Pascua de Resurrección.

También se avisa que estando ya de regreso el R. P. Fray Virgilio Cá D., que es el director de dicha Cofradía, podrán en ese día echarse el Santo Escapulario todas las personas que lo deseen.

Se suplica la puntual asistencia á la comunión y á la misa.

Jesús del Monte y abril 12 de 1892.—La Presidenta, *Mª Loreto Duar.*—La Camarera, *Julia Giraud.*
4240 2-13

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El domingo de Resurrección, celebra sus cultos mensuales la Ilustre Esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced. A las siete tendrá lugar la comunión general y á las ocho misa solemne expuesta S. D. M. A las seis y media el ejercicio con sermón; acto continuo la procesión con la Santísima Virgen, finalizando con la salve solemne y un cántico dedicado á la excelsa patrona de la Habana. En dicho día se ganan dos indulgencias plenarias: se suplica la asistencia á tan religiosos actos. 4100 4-12

Real y muy Ilustre Archicofradía Santísimo Sacramento establecida en la Parroquia del Santo Angel.

SECRETARIA.

La próxima *Semana Mayor*, celebrará esta Archicofradía los Divinos Oficios que conmemoran la Sagrada Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo, bajo el orden siguiente.

JUEVES SANTO.

A las 8 de la mañana.—Fiesta de Institución del Santísimo Sacramento, con Sermón por un elocuente orador. y procesión de S. D. M. quedando ésta expuesta hasta las 8½ ó 9 de la noche. A las 3 de la tarde lavatorio.

VIERNES SANTO.

A las 8 de la mañana.—Divinos Oficios, adoración de la Santa Cruz, Misa de Presantificados y procesión

SABADO DE GLORIA.

Alas 8 de la mañana.—Los oficios propios de este día y Misa solemne.

DOMINGO DE RESURRECCION.

A las 8 de la mañana.—Misa solemne y procesión del Santísimo Sacramento.

Habana, Abril 11 de 1892.—El Secretario, *José María de Socarrás.* 4186 4-12

REAL Y ESCLARECIDA
Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia de Ntra. Sra. de Monserate.
SECRETARIA.

Solemnes cultos que se celebrarán en la presente Semana Santa:

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana: Bendición, distribución y procesión de palmas y misa cantada con la pasión.

Jueves Santo.—A las siete y media de la mañana: Comunión general; y á las nueve: Misa solemne, Sermón de institución á cargo del Pbro. Teniente Cura D. Angel Genda, y procesión, quedando expuesta S. D. M. hasta las diez de la noche; á las cuatro de la tarde el Lavatorio con sermón por el Sr. Cura párroco.

Viernes Santo.—A las nueve de la mañana: Los Divinos Oficios y solemne adoración de la Santa Cruz, procesión y misa de presantificados; á las seis y media de la noche: El Santo Rosario, Stabat Mater y sermón de la Soledad por el Rdo. P. Royo, de la Compañía de Jesús.

Sábado Santo.—A las ocho de la mañana: Los Oficios Divinos.

Domingo de Resurrección.—A las ocho y media de la mañana: Misa solemne con exposición de S. D. M. y procesión.

Lo que se pone en conocimiento de los señores cofrades para su puntual asistencia á dichos actos, y principalmente de aquellos que por la premura del tiempo no hayan recibido el correspondiente programa. Habana, abril 9 de 1892.—El Secretario, *Luis Felipe Toledo.* 4140 1a-11 3d-12

REAL Y ESCLARECIDA

Archicofradía del Santísimo Sacramento, auxiliar de la Parroquia del Espíritu Santo.—Mayordomía.

Las festividades de la Semana Mayor, que celebra esta R. y E. Archicofradía, se verificarán bajo el orden siguiente:

Día 14.—JUEVES SANTO.—A las 9½ de su mañana Misa solemne aplicada por el alma de D. Jerónimo García Menocal, en virtud de imposición establecida. A las 5 de la tarde el acto del Lavatorio. Los sermones de Institución y de Mandato están á cargo del Pbro. D. Julio L. Planas, Teniente Cura de la citada Parroquia.

Día 15.—VIERNES SANTO.—A las 9½ de la mañana los Divinos Oficios y adoración á la Santa Cruz.

Día 17.—DOMINGO DE RESURRECCION.—A las 8½ de la mañana Misa solemne y á su terminación se verificará la procesión por las naves del templo.

Día 26.—VISITA DE ENFERMOS.—A las 7 de la mañana saldrá el Relicario por la feligresía y á las 8 la procesión.

Los Excmos. Sres. Subinspector del Real Cuerpo de Artillería y Hermano Mayor en nombre de la R. y E. Archicofradía y el Sr. Cura Párroco invitan á los señores Cofrades y demás fieles para que se sirvan asistir á tan solemnes actos, seguros de su gratitud.

Habana, abril 9 de 1892.—El Mayordomo Procurador, *Santiago Pardo.* 4110 4-10

Feligresía de Nuestra Señora del Pilar.

Real Archicofradía de N. P. Jesús de Nazareno.

Debiendo tener efecto el miércoles Santo la fiesta y procesión que anualmente celebra esta Real Archicofradía á su patrono N. P. Jesús de Nazareno, con sermón, estando la cátedra á cargo del R. P. D. Esteban Calonge, á la nueve de su mañana y la procesión á las cuatro de la tarde por la carrera de costumbre. La Directiva invita á todos los fieles y devotos para que concurran á dicho acto y quedará bastante agradecida.

Habana, 10 de abril de 1892.—El Mayordomo, *Camilo Arango.*—El Secretario *Regino Cuiro Alfaro.*
4084 4-10

RASTRO DE GANADO MAYOR.											
									Mamen	Kilos.	Sobrantes.
Terneras y novillos..	429	126	Bueyes y vacas.....	19	40.506	Toros y novillos.....	285	37 á 40 cts. kilo.	Carne con huesos..	0.70	"
								54 á 56 cts. kilo.	Carne con huesos..	0.65	"
									Mas limpia.....	1.35	"
									Filete.....	1.35	"

RASTRO DE GANADO MENOR.											
									Mamen	Kilos.	Sobrantes.
Corderos.....	18	88	101	4000	Manteca.	$0.70 kilo.	Billetes, 50 á 52 cts. kilo.	Mas limpia.....	$0.75 kilo.		
								Filete.....	1.35	"	
								Carne con huesos..	0.70	"	
								Carne con huesos..	0.60	"	
								Mas limpia.....	1.35	"	
								Filete.....	1.35	"	
Cerdos.....	24	320	344	4000	Carne { Manteca.	$0.45 kilo.	37 á 40 cts. kilo.	Carne con huesos..	0.65	"	
								Carne con huesos..	0.65	"	
								Mas limpia.....	0.85	"	
								Filete.....	0.85	"	
							54 á 56 cts. kilo.	Carne con huesos..	0.85	"	

Habana y abril 12 de 1892.—El Administrador, *Guillermo de Zeno.*

COMUNICADOS.

TABERNA ASTURIANA.
INDUSTRIA 90,
CASI ESQUINA A NEPTUNO.
Sidras superiores asturianas de pipa y embotellada ZARRACINA y CIMA, todo al detalle.
Vasos: á 5, 7, 8 y 10 centavos plata.
Botellas y medias á 13, 20 y 25.
Sardinas frescas, longanizas, chorizos, jamón, sardina en lata, en tabal, escabeche, queso cabrales, &c. todos productos de Asturias.
Siempre en su taberna: RUIZ BALBIN.
C 617 3a-11 3d-12

ASOCIACION CANARIA.
SECCION LIRICO-DRAMATICA.
SECRETARIA.

Debidamente autorizada esta Sección para abrir la matrícula de solfeo y canto correspondiente al curso de 1892-93, se avisa por este medio á los señores asociados, por si desean inscribir sus hijos en las mismas.

Las clases comenzarán el primero de mayo de 7 á 8 de la noche, aumentadas en el presente curso, con una de clarinete y flauta.

Habana, abril 11 de 1892.—El Secretario, *J. Domínguez Barrera.*

NOTA.—Las alumnas no necesitan el requisito de que sus señores padres sean socios para ingresar en las clases. C 624 3-13

Cura milagrosa.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: sírvase insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas.

Encontrándome padeciendo por espacio de catorce años de sordera *reumática* con extraordinarios ruidos de cabeza y zumbidos de oídos, y habiendo gastado mucho dinero inútilmente, sometido á distintos tratamientos sin haber obtenido alivio alguno, sin esperanza ya de recobrar el oído, visto varios comunicados de diferentes clases de sorderas en los periódicos de esta Isla, curados por medio de los aparatos artificiales de oídos y medicamentos anexos del eminente aurista Mr. Ludwig Morck, de la facultad de Alemania, fué por lo que resolví informarme personalmente con las personas que tuvieron la suerte de curarse con el referido sistema, acudiendo después á la sucursal de la Clínica de Nueva York, del mencionado aurista, establecida en la calle de las Lagunas número 2, y sometido al tratamiento que en esa casa se recomienda con el empleo y uso de esos aparatos maravillosos, en el período de tres meses he recobrado en su totalidad la audición, habiendo sido tratado con consideración, tanto por el doctor Ludwig Morck, como por su digno representante de eterna gratitud, ya que por la circunstancia de ser pobre no puedo pagar la importancia de mi cura radical, lo hago público por medio de la prensa, á fin de que las personas que se encuentren en mi caso, no titubeen en someterse á la cura de sordera, cuya enfermedad hasta ahora ha sido incurable. Las personas que deseen adquirir noticias acerca de mi cura, pueden ocurrir á mi domicilio, Maloja 79.

Habana, 13 de abril de 1892.—*Alberto González.*
4247 2-13

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.
O-REILLY 106.
C 594 17-7A

Buenos versos.
Tengo un amigo doctor
que para cualquier dolor
de estómago ó de cabeza
sólo ordena Cerveza
de la marca SALVATOR.
Y si curioso le hostigo
me dice el docto amigo:
"Te voy á decir por qué.
tengo en ella tanta fé":
La cerveza SALVATOR
es de agradable sabor,
clara, espumosa, genuina,
no hay ninguna medicina
en la farmacia mejor.
C 582 alt 10-5

S. S. S.
Es para la Sangre, el gran remedio del mundo. Puramente vegetal, no contiene mercurio, potasa, ni ningun otro veneno mineral y nunca deja de curar el
ENVENENAMIENTO de la SANGRE, la ESCROFULA, ECZEMA, ERUPCIONES y MALOS HUMORES, ABSCESOS, ULCERAS, LLAGAS, habiendo efectuado miles de curas en casos de CANCER del CUTIS.
El S. S. S. cura todas estas enfermedades arrojando el virus del sistema, destruyendo la causa y restableciendo la salud general.
UNA CURA RAPIDA.
He sido curado de un ataque de ENVENENAMIENTO de la SANGRE por medio de su S. S. S. En cuanto noté la enfermedad empecé á tomar el Específico de Swift (S. S. S.) y en unas cuantas semanas estaba permanentemente curado. Su S. S.
GEORGE STEWART, Shelby, Ohio.
Se enviará gratis, por el correo un tratado sobre la sangre, á quien lo pida.
The SWIFT SPECIFIC CO.,
Atlanta, Ga., E. U. de A.

EL ENVENENAMIENTO de la SANGRE es el enemigo de la humanidad y destruye mas vidas que la guerra, el hambre y la peste. Es el orígen de los mayores padecimientos y acorta la vida un cincuenta por ciento.

S. S. S.
es el remedio para esta horrible enfermedad. Siempre es eficaz á menos que algun órgano vital esté arruinado de tal modo que la curacion sea imposible.
El S. S. S. me ha curado de un ENVENENAMIENTO CONSTITUCIONAL de la sangre, despues de haber fallido todos los demás tratamientos. Su servidor, S. A. WRIGHT, *Midway, Pa.*
Le debo la vida al S. S. que me curó completamente de un horrible y contagioso ENVENENAMIENTO de SANGRE, despues que los médicos me habian desahuciado. Su atento S. S. H. M. RICHTER, *Huntsy N. Y.*
Por muchos años he padecido de ERPUESTA de la SANGRE, concentrada en los ojos, poniendome ciego la mañana saldrá el Relicario por la feligresía y á las 8 la procesión. Después de sondearme á los médicos facultativos y á muchos remedios sin lograr alivio, tomé el S. S. S. que ha efectuado una cura radical. Su S. S.
OSCAR WILDE, *Huntingdary Ind.*
Enviaremos gratis por correo, un Tratado sobre las Enfermedades de la sangre, á quien lo pida.
The SWIFT SPECIFIC CO.,
Atlanta, Ga., E. U. de A.
2

El Renovador de A. Gómez.
(El verdadero, que acabará con todos los falsos.)
AUTORIZADO POR EL GOBIERNO SUPERIOR.
Infalible y único remedio en el mundo para el Asma ó Ahogo, bronquitis, catarros rebeldes, recientes y crónicos, herpes, raquitismo, etc., el verdadero, que con tres años conquistó un crédito nunca visto, el que produce resultados maravillosos en el 90 por 100 de los enfermos, desde las primeras cucharadas, el que devolvió la vida y la salud á tantos millares de individuos.
Se prepara y expende por el Ldo. Marrero, en su botica EL SANTO ANGEL, calle de Aguacate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Díaz Gómez.
Cuatro cucharadas se dan á probar, grátis, lo bastante para cerciorarse de que no hay exajeración.
4125 alt 6-10

ASOCIACION CANARIA.
SECCION DE RECREO Y ADORNO
SECRETARIA.

Competentemente autorizada esta Sección por la Junta Directiva, ha acordado celebrar un baile de sala el

SABADO DE GLORIA

16 del corriente, en el que tocará la orquesta del reputado profesor Raimundo Valenzuela.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los señores socios, quienes exhibirán á la comisión el recibo correspondiente al mes de abril para tener derecho á la entrada.

Habana, 11 de abril de 1892.—El Vicesecretario, *J. Domínguez Barrera.* C 618 3-12

ANUNCIOS.

LA PICAZON
y todas las molestias que los *herpes* producen, las cura la Loción Antiherpética del Dr. Montes. Los barros, espinillas, manchas y empeines de la cara, desaparecen rápidamente usando la Loción Montes. Pídase en todas las droguerías y boticas.
3990 9-13

RECOMENDAMOS
por lo barato á toda persona económica é inteligente, pues sabido es que cuanto más se abarata un artículo, más consumo de él se hace, y por eso queda explicada la gran salida de los cubiertos de
Metal blanco pulido
que se venden en el
AZUL DANUBIO del modo siguiente:
12 cuchillos.... 12 cucharas.... 12 tenedores... 12 cucharitas... Por solo $5-30 cts. metálico.
La casa especial de las Linternas Mágicas, juguete muy instructivo recreativo y divertido, las hay hasta de 45 centavos plata con 30 vistas.
Para toda clase de artículos de novedad útiles y baratos, no hay más que acudir á el
AZUL DANUBIO,
O-Reilly 83,
entre Bernaza y Villegas.
3737 4a 1 2d 2

ANUNCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

LOS NIÑOS LLORAN
POR LA
EMULSION de SCOTT
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,
Porque es tan agradable al paladar como la leche y la apetecen y sus constituciones reclaman las propiedades nutritivas y fortalecientes de esta medicina.
Esta preparada de tal modo que, aun cuando no puedan dijerir el alimento ordinario, dijerirán y asimilarán facilmente la **Emulsion de Scott** y se fortalecerán y robustecerán con rapidez sorprendente.
La combinacion de emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos, ha dado por resultado un agente de gran potencia reconstituyente y especialmente adaptable para los enfermedades extenuantes en los niños, marasmo, raquitismo &c., &c.
Los Médicos del mundo entero reconocen que la
EMULSION de SCOTT
es la mejor medicina que existe para los niños enfermizos y tambien para curar la **Emaciacion, Anemia y Consuncion en los Adultos.** Para los Catarros, **tos crónica ó cualquier afeccion de esa naturaleza,** es un remedio infalible y en corto tiempo restaurará y fortalecerá el sistema contra la repeticion de otros ataques. Miles de manifestaciones han llegado á nuestra manos, de todas partes del mundo, haciendo constar los buenos resultados inapreciables beneficios obtenidos con la **Emulsion de Scott,** en la cura de la **Tisis** y otras enfermedades análogas
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.
SCOTT & BOWNE Químicos NUEVA YORK

NO CUESTA HASTA REALIZARSE.
Múltiples certificados de notables curaciones radicales de quebraduras.
Para los raros casos en que no sea posible, se construyen bajo dirección médica, bragueros que evitan la estrangulación y otros peligros de la quebradura. O-REILLY 106. C 537 alt 11-1 A

Magnesia de Sarrá.
EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.
LA QUE OBTUVO MEJOR PREMIO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS, DE 1881.
De éxito seguro contra las enfermedades del estómago, JAQUECAS, MAREOS, PERDIDA DEL APETITO, ACEDIAS, DEBILIDAD NERVIOSA, DIGESTIONES DIFICILES y todas las enfermedades del aparato digestivo.
Además, tiene esta preparación la importante ventaja sobre la mayoría de las magnesias conocidas, de que jamás se altera con el tiempo, conservando indefinidamente su efervescencia y propiedades terapéuticas. Aumentando la dósis según el prospecto que acompaña á cada frasco, constituye un purgante de agradable sabor, que opera sin producir la más ligera irritación.
Depósito general: Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá, Teniente Rey 41 y Compostela 83 y 85. Habana.
C 597 alt 8-7A

SEMANA SANTA
EN
EL RAMILLETE.
70, NEPTUNO, 70,
FRENTE A LA GRAN "FILOSOFIA."
SALMON, BACALAO Y OSTIONES FRESCOS DEL NORTE.
Espléndido surtido de latería fina con MERLUZA, BESUGO, CONGRIO, ATUN, CALAMARES, LANGOSTINOS y las ricas SARDINAS SIN ESPINAS.
El tan celebrado BONITO EN ESCABECHE en latas de 1, 2, 4 y 6 libras.
JUEVES Y VIERNES SANTO.
Muy exquisitos PASTELES y EMPANADAS de PARGO, SALMONETE y OSTIONES, y los tan sabrosos PASTELES Á LA ALEMANA confeccionados UNICAMENTE en
EL RAMILLETE.
GRAN REPOSTERIA Y ALMAGEN DE VIVERES FINOS
situado en el número 70 de la popular calle de Neptuno, frente á la conocida FILOSOFIA.
C 628 -13

LA AMERICA,
DE J. BORBOLLA.
COMPOSTELA 52, 54, 56 Y OBRAPIA 55 Y 61.
GRANDES ALMACENES DE JOYERIA,
MUEBLES, PIANOS, LAMPARAS Y OBJETOS DE FANTASIA.
Innumerables son los objetos propios para regalos que contienen los anaqueles de LA AMERICA. Entre ellos llaman la atención unos magníficos centros de mesa, elegantes tarjeteros y prenderos, juegos de ajedrez, porta-bouquets, convoyes, licoreras y otros objetos de metal blanco, sólidamente plateados. Hermosos juegos de café y de lavabo de plata pura y plateados; bonitos juegos de tocador de metal plateado y de cristad de finos colores. Moteras de plata para la faltriquera y otras para el tocador. Estátuas y bustos de bronce; entre los cuales descuellan una pareja de beduinos y los bustos de Diana y de Apolo, finísimamente modelados, y un sin número de objetos de arte difíciles de enumerar.
PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE.
Telégrafo, BORBOLLA.—Apartado, 457.—Teléfono, 298.
SE COMPRA ORO, PLATA, PIEDRAS PRECIOSAS Y MUEBLES.
C 601 15a-7 15d-8A

¿QUEREIS COMPRAR UN REGALO,
fineza que simbolice vuestro afecto ó reconocimiento á alguna persona, á la vez que vuestro gusto exquisito?
CASA ESPECIAL PARA ESTO:
LA DE
HIERRO Y Cª
Obispo, esqª á Aguacate.
C 532 alt 4-7

AVISO A LOS VIAJEROS.
La peletería LA MODA acaba de recibir grandes novedades en artículos para viaje, que vende á precios muy

USESE
El Elixir Dentífrico
DEL
DR. TABOADELA,
DELICIOSA PREPARACION
PARA ENJUAGATORIO DE LA BOCA,
Y EL
POLVO DENTIFRICO HIGIENICO
DEL MISMO AUTOR.

Cajas, á tres tamaños. Grandes á 1 peso billetes; medianas, á 50 cts. id.; chicas, á 30 cts. id. De venta en perfumerías y boticas. 3622 15-30M

PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE ANTIPIRINA
del Doctor Johnson.
4 gramos ó 20 centígramos cada una.

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de
JAQUECAS,
DOLORES EN GENERAL.
DOLORES REUMATICOS,
DOLORES DE PARTO,
DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS.
DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.
DE VENTA EN LA
Droguería del Dr, Johnson, OBISPO 53,
Y EN TODAS LAS BOTICAS.
C n. 553 1-Ab.

VINO DE PEPTONA
PREPARADO POR EL
Dr. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.
Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.
Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.
Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.
Al por mayor:
Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.
Y EN TODAS LAS BOTICAS.
C 551 1-Ab

PROFESIONES.

GRATIS PARA LOS POBRES.
Extracciones dentarias en la botica LA FE, Galiano número 41, de ocho á nueve de la mañana.
4217 4-13

Dr. Taboadela.
CIRUJANO-DENTISTA.
Hace toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.
Construye dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.
Llama la atención sobre sus PRECIOS LIMITADOS y favorables á todas las clases.
De ocho de la mañana á cuatro de la tarde.
AMARGURA 74,
entre COMPOSTELA y AGUACATE.
3621 15-30 M

JOSÉ I. TRAVIESO Y LOPEZ.
ABOGADO.
Domicilio: Jesús del Monte 383.—Bufete, Aguiar núm. 67, altos, de 1 á 4. 2808 26-3Ab

PEDRO PIÑAN.
Cirujano-dentista. Especialista en las extracciones rápidas y sin dolor. Precios módicos. Consultas de 8 á 8. Gratis para los pobres de 3 á 5. Aguila 121, entre San Rafael y San José. C 538 26-2A

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 555 1-Ab

Juan A. Murga.
ABOGADO.
Habana 43. Teléfono 134.
C 554 1-Ab

DR. GARGANTA.
ACOSTA número 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C 556 1-Ab

Doctor Adolfo C. Betancourt
CIRUJANO-DENTISTA.
de la Facultad del Colegio de Pensylvania y de la Universidad de la Habana. Aguacate 136 entre Muralla y Sol. C 547 23 2 Ab.

Dr. Gálvez Guillem.
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venéreo y Sífilis. De 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O-Reilly 106.
C539 23-1A

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,316.
C 557 1-Ab

DR. DIEGO TAMAYO.
Da consultas diarias en su casa.—Empedrado 31, de 12 á 2, y en el establecimiento hidroterápico de Belot, Prado, 67, de 3 á 5. C 495 27-23 Mz

Dr. OSORIO y ZABALA
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS
Consultas de 1 á 3. San Ignacio n. 50. Gratis á los pobres de 3 á 5, martes, jueves y sábados.
3095 26-17 Mz

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. C 540 26-1A

INSTITUTO PRACTICO
DE VACUNACION ANIMAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.
Fundado en 4 de marzo de 1868 por el
Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Vicente Luis Ferrer.
Dirigido por el
Dr. D. José Luis Ferrer.
Se vacuna todos los días de 12 á 3, y se venden pústulas y pulpa á todas horas. OBRAPIA 51.
C 566 1-Ab

ENSEÑANZAS.

Monsieur Alfred Boissié,
después de una corta preparación gramatical, pone al discípulo en condición de traducir *del castellano al francés*, sin lo cual no se puede hablar, no dando el mismo resultado la traducción inversa *del francés al castellano*. Galiano 130.
4-14

ACADEMIA DE INGLÉS PARA SEÑORAS Y caballeros á cargo de una profesora inglesa, que ha introducido en esta capital un método tan fácil y práctico que hasta los más viejos pueden adquirir el idioma en poco tiempo y con poco dinero. La primera lección gratis. Zulueta n. 3, bajos.
4220 4-13

SAN RAMON.
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase.
CALLE 11, ENTRE 10 Y 12, VEDADO.
Director: *Ldo. Manuel Núñez y Núñez.*
Este se ha trasladado á la hermosa casa acabada de fabricar expresamente para esta clase de establecimiento en la parte más alta de dicho poblado, por lo que reune las mejores condiciones higiénicas, deseando su Director que los padres de familia se dignen visitarlo para que se cerciores de la verdad de lo expuesto. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos para los cinco años de 2ª Enseñanza. Los pupilos tienen baño de mar grátis. 4224 10-13

IDIOMAS. ALFREDO CARRICABURU, A petición de varias señoritas, dará clases nocturnas en el colegio de señoritas, Concordia 32; señoritas $3; caballeros $5-30. Enseñanza práctica, único medio de aprender á hablar. Sus gramáticas de venta en las librerías. 4139 4-12

Inglés, Francés y Alemán.
José Emilio Herrenberger, profesor, con título académico, da clases á domicilio y en su morada. Prado número 105. 4119 4-10

A. MEGARGE.
PROFESOR DE IDIOMA INGLÉS.
O-REILLY 104.
4120 4-10

UN PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANza se ofrece á los señores padres de familia y Directores de Colegio para repasar y preparar los alumnos que hayan de presentarse á exámen en mayo y junio. Dirigirse por correo á R. P., San Nicolás 85 A, altos. 3931 8-6

LIBROS É IMPRESOS.

LIBROS BARATOS.
Le combat contre le crime, par Joly. La oficina de farmacia con todos sus suplementos, por Dorvault. Códigos españoles Abella, 1 tomo. Cure radicale des hernies, par Champonniere, 1 volumen. Portraits de cire, 1 volumen. La Skiaskopie, par Bitzos. Directorio de México. Historia natural, por Poey. Repertorio físico de la Isla de Cuba, por Poey. De venta en la librería é imprenta, Obispo 86. 4261 4-14

SUSCRIPCION A LECTURA
á domicilio; sólo se paga $1 plata al mes y dos en fondo, que se devuelven al borrarse. Librería La Universidad, Neptuno número 124.
4168 4-12

EL OLIMPO
ALMACEN DE MUSICA.
ECONOMIA MUSICAL.
Volúmen de 20 valses de Waldteafel á un peso. Idem de 20 lanceros y cuadrillas á un peso. Volúmen de óperas de Bellhoven á dos pesos. Piezas de óperas y de varios autores desde diez centavos hasta cincuenta centavos. Métodos de piano Viguerie, Lemoine, Carpentier, á 2 pesos. Idem de solfeo Eslava, Panseron, etc. etc. Se alquilan pianos y se afinan.
Nota: Los precios son oro.
CUBA 47. 4176 alt 4-12

ARTES Y OFICIOS.

EBANISTERIA Y TAPICERIA
El Cañonazo
Es inútil decir que es la casa que cuenta con los mejores artistas para ambas industrias, bajo la dirección de un maestro inteligente y de buen gusto.
Se construyen grandes y pequeños muebles á la última moda, estilo parisien.
Se tapizan toda clase de sillerías en género y cuero, butacas para camas; idem para puertas y toda clase de muebles en maderas finas, cuenta con existencia de lienzos y géneros de última novedad, diferente á lo que el público de buen gusto está cansado de ver: todo á precios reducidos según clase del trabajo. Se compran muebles usados finos y objetos de arte.
Muebleria, Obispo 42.
4272 4-14

AL COMERCIO.
El que tenga alguna caja de hierro descompuesta avise á Martorell, Marqués González n. 50, esquina á Carlos III. A las cajas antiguas les aplica cerradura de combinación. Compone y afina básculas y las transforma al sistema métrico. Facilita pesas para toda clase de balanzas.
Recibe órdenes: Andrés Pego, Mercaderes 13
4257 4a-13 4d-14

HABANA 107, ENTRE TENIENTE REY Y Muralla, se sirven cantinas á domicilio á precios muy reducidos, con una buena y abundante comida á la española y criolla; mucho aseo y puntualidad.
4241 4-13

HABANA 114.—UNA SEÑORA PENINSULAR despacha cantinas á domicilio: variación en la comida y si no gusta un plato no se manda más; se cocina á la española, francesa y americana á gusto del consumidor; los precios más baratos que en ninguna otra parte. Habana 114. 4212 4-13

CANTINAS
Las mejores y más baratas cantinas se despachan en Merced número 17: esta nueva casa tiene especialidad en comidas á la española y á la criolla.
4078 4-10

FABRICA DE SOMBREROS
EN GENERAL.
Sombreros de castor, desde $1 á $10; bombines, de $5 á $12; sombreros de pajilla, jipijapa y demás clases á precios muy baratos: cada sombrero tiene su precio para garantía del comprador. Para sombreros baratos, aquí. Amistad, 49.—Antonio Boadella.
4040 15-9

ELVIRA RIVERA.
PEINADORA DE SEÑORAS.
Recibe órdenes en Amargura n. 96, entresuelos, y en "El Arca de Noé," Villegas esquina á Amargura.
3999 6-8

GRAN FABRICA ESPECIAL
DE
BRAGUEROS
Antigua casa que fue de Baró
31, OBISPO, 31.
C 692 15-8A

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
3825 23-2 A

SOLICITUDES.

UNA CRIANDERA DE ISLAS CANARIAS con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera. San Lázaro 241. 4279 4-14

BARBERO
Se desea un oficial para un pueblo inmediato á la capital: darán razón Aguila 100, peluquería La Perla.
4280 4-14

UNA SEÑORA FORMAL DESEA COLOCARse de criada de mano, ganando 30 pesos y ropa limpia y no se entiende con los niños: darán razón Bernaza 65. 4278 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera en casa particular: sabe bien su obligación y tiene quien abone por su conducta: informarán Gloria 125. 4258 4-14

UN JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEGAdo de la Península desea colocarse en tienda de ropa ó bien en cualquier otra clase de establecimiento informarán fonda La Dominica, calle de San Pedro.
4260 4-14

SE SOLICITA UN JOVEN QUE ENTIENDA de camisería y tenga buenas referencias: también un muchacho que sea criado de manos y con referencias, éste que sea de 15 á 16 años; sueldo 20 pesos billetes y ropa limpia. O-Reilly número 54.
4262 4-14

DEPENDIENTE CATALAN, DE 28 AÑOS de edad, recien llegado de la Península desea colocarse en casa de víveres, bodega ó café, entendido en estos ramos; también comprende mucho en drogas: tiene personas que garantizen su conducta: razón fonda, Santa Clara número 5. 4256 4-14

BARNIZADOR.
Se solicita que sepa bien su obligación tanto de brocha como de muñeca. Se admiten aprendices. Mueblería, Obispo número 42.
4273 4-14

UN LICENCIADO NECESITA ENCONTRAR una plaza de sereno sea en la Habana ó para el campo; está acostumbrado á este servicio, es de mediana edad y tiene personas que respondan por él. Galiano 87, darán razón, en la misma vidriera de tabacos. 4267 4-14

LA MORENA EMILIA SANCHEZ DESEA SAber el paradero de su hija la parda Caridad Villafuerte y del moreno Mateo Poey, que en el año 1885 se sabe estaban en Cornillano y de esa fecha no ha tenido noticias de ellos; la persona que pueda dar razón donde se encuentran, puede hacerlo en Muralla número 80. 4201 4-13

SE DESEA UNA BUENA CRIADA DE MANO con referencias, blanca ó de color, que merezcándolo se le dará buen sueldo. Habana núm. 87, altos.
4231 4-13

SE SOLICITA
un cocinero para el campo. Cuartel de la Fuerza, pabellón del Mayor de Plaza.
4252 4-13

COCINERO.
Desea colocarse un cocinero peninsular, de buena conducta y aseado, teniendo personas que respondan por él. Gloria número 129 informarán.
4244 4-13

SE DESEA TOMAR
en arrendamiento una finca, de tres á cuatro caballerías, por los alrededores de la Habana y de buen terreno. Dirigirse á San Rafael número 130.
4236 4-13

INDUSTRIA 126.
Se solicita una criada joven para el cuidado de un niño de año y medio. Que tenga buenas referencias y quien cuide con los niños. 4222 4-13

SE SOLICITA
en el Vedado; calle 7ª n. 3, un cochero y criado de mano, que sea de mediana edad y con buenas recomendaciones. 4253 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO, DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán Campanario 182. 4218 4-13

EN BELASCAIN N. 19,
Se solicita un criado blanco ó de color para los quehaceres de una Farmacia. 4246 4-13

LAS MEJORES.
Las MAQUINAS DE COSER mejores, más suaves, ligeras y duraderas que se importan en esta Isla, son sin duda de ninguna especie, las silenciosas
NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR,
y las modernas
PERAL,
ambas de doble pespunte y vibratorias.

VISTA DE LA FABRICA NEW HOME.

Son las máquinas más perfectas para
COSER, DOBLADILLAR, REPULGAR, PLEGAR, RIBETEAR, ACORDONAR, ALFORZAR, ACOLCHONAR, BORDAR, FRUNCIR, RIZAR, SOBRECOSER, &.
Cosen con la misma facilidad toda clase de géneros, desde la muselina más fina hasta la lona más gruesa; y hacen en menos tiempo más costura que cualquiera otra máquina.
La WILCOX & GIBBS, de cadeneta, es la única en su especie que no ha encontrado rival en ninguno de los mercados de Europa y América. En ella se ven combinadas la *sencillez, duración, seguridad, velocidad* y *belleza*.
¡IMAGENES!—Tenemos un surtido espléndido, acabado de recibir, en preciosas esculturas de madera, que proporcionamos al público con un 30 por 100 de ventaja sobre otras casas.—Advertencia: El Jueves y Viernes Santos próximos, exhibiremos en nuestro establecimiento esculturas de mérito artístico, dignas de verse.—Otra: Contamos con personas muy entendidas en bordados de oro y plata, y nos hacemos cargo, por esta causa, de órdenes para vestidos y mantos de imágenes de todos tamaños.
112, O'Reilly, 112, última cuadra. José Sopeña y Comp. Apartado 620. Teléfono 315.
C 611 4-10

SE SOLICITA
un criado de mano, blanco, con recomendaciones de su servicio y conducta. Reina 135. 4234 4-13

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero desea colocarse, sabe cocinar bien y es aseado; tiene personas que garanticen su conducta. Dragones n. 10, esquina á Amistad, informarán.
4227 4-13

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca, de 40 á 50 años, que sea ascada y de moralidad y traiga referencias. Aguila número 117. 4214 4-13

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera para una corta familia; prefiere que sean peninsulares. Neptuno n. 104, darán razón.
4210 4-13

BARBERO.
Se solicita un oficial para una barbería del interior. San Ignacio n. 72, informarán. 4211 4-13

Casa de Salud "La Purísima Concepción."
Se solicitan ayudantes de enfermero.
4239 4-13

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO andaluz sin hijos, de portero con comida ó sin ella: han de estar juntos: también se harían cargo de ropa para lavar en su casa ó cuidar niños; tiene personas respetables que informen de ellos: O-Reilly n. 30. A, darán razón. 4249 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera: impondrán Corrales número 49.
4230 4-13

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular, gallego, ella para criada de mano y manejadora y el para cochero y otros quehaceres; tienen quien responda por ellos: calzada de San Lázaro número 27, altos darán razón. 4197 4-13

SE SOLICITA
una cocinera ó cocinero que sepa su obligación y duerma en el acomodo. Vedado, calle 9, número 105, darán razón. 4202 4-13

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, UNA muchacha de doce á catorce años para criada de mano que sepa su obligación, que sea de buena conducta, sino es así que no se presente: principal número 35, plaza del Vapor, por la calle de Galiano, de 1 á 2 de la tarde, por el café de Los Peces Vivos.
4228 4-13

CRIADO DE MANO, SE SOLICITA UNO EN Manrique número 172, botica: sueldo 20 pesos billetes. 4207 4-13

SE SOLICITA ALQUILAR EN CASA DE FAmilia, para primero de mayo, cuatro habitaciones altas ó entresuelo, inmediato á los parques ó en calle muy transitada. Dirigirse por correo á A., Sol 72, altos. 4219 4-13

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular, joven y robusta para criar á leche entera en una buena casa: tiene personas de arraigo que respondan por ella: informarán Monte 3, entresuelos, á todas horas. 4218 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada demano ó manejadora. Factoría número 29, altos.
4206 4-13

DON MANUEL FERNANDEZ LOPEZ, actualmente en el hospital Reina Mercedes, desea saber el paradero de su primo D. Gaspar Lopez y López, natural de Santa María de Corbellos, provincia de Lugo, casado; la persona que sepa de él puede avisarlo á dicho hospital ó Inquisidor 15.
4163 4-12

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano, blanca ó de color, para una corta familia: se le dará un buen sueldo, pero ha de saber cumplir muy bien con su obligación y traer buenas referencias, porque si no, es inútil que se presente. Muralla número 74, altos, entrada por Villegas.
4165 4-12

SE SOLICITAN
repartidores de entregas. Maloja 22, de cuatro á seis de la tarde. 4174 4-12

PARA 1º DE MAYO
se solicita una habitación de uno ó dos cuartos, sin muebles, pero con asistencia, cerca del Parque Central. Dirigirse á E. W., Apartado de Correo n. 613.
4173 4-12

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano, de color en casa particular sabe cumplir con su obligación, tiene personas que garanticen, sabe de repostería. Suárez 40 informarán.
4188 4-12

UNA NODRIZA FRANCESA QUE PRESENtan las mejores recomendaciones, desea colocarse en casa de buena familia. Concordia 65.
4166 4-12

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para ayudarle á una señora en los labores de una casa de corta familia, es para un pueblo de campo, Managua: informan Oficios número 74. 4149 4-12

SE NECESITA
un criado de mano, Reina número 7.
4152 4-12

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una señora peninsular la mejor buena y abundante y cariñosa con los niños. Vives 161 darán razón á todas horas. 4153 4-12

OBISPO NUMERO 67, INTERIOR. SE NEcesitan de momento 2 camareros de hotel, 2 criadas para ir al campo $17 oro; un portero que haga cigarros y hay dos cocineras; una manejadora; dos cocineros; dos criados de primera, y se necesita una camarera para hotel. 4132 4-12

MANEJADORA. DESEA COLOCARSE UNA joven blanca, bien para ir al campo ó la Península con una familia decente. También solicita colocarse de lavandera, en casa de corta familia, una morena con buenas referencias, ó de criada de mano sin dormir en el acomodo. Concordia 187, accesoria.
4177 4-12

SOLICITAMOS 50 HOMBRES PARA TRABAjos de ingenios, obligándonos á emplearlos en trabajos de batey ó sea con su solo lo que constituye la elaboración de azúcar; nos comprometemos á abonar $22 oro mensual, y damos toda clase de garantías para el cumplimiento del pago, hacemos además una bonificación sobre este sueldo á todo individuo que cumpla bien y soporte el trabajo durante tres meses á partir de la fecha de su acomodo. Informarán Aguacate 58, entre Obispo y O-Reilly, Agencia de Negocios de J. Martínez. 4195 4-12

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares, una de criada de mano en casa de corta familia y la otra de manejadora de niños y acompañarlos al colegio: tienen personas que las recomienden. Sol número 26 impondrán.
4178 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar una familia para acompañarla en viaje á la Península, no se mueve: dá las mejores referencias, impondrán Luz 41. 4180 4-12

SE DESEA UN CRIADO DE MANO PENINSular que sea joven y entienda bien el oficio, se desea traiga recomendaciones, San Lázaro 248.
4181 4-12

Criandera.
Para criar á leche entera desea encontrar colocación una en Cuarteles n. 44. 4148 4-12

UN PARDO QUE TIENE BUENOS INFORmes, desea colocarse para servir á caballeros sólos: Calle de la Esperanza 112, informarán.
4145 4-12

AL COMERCIO.
Un joven práctico en la contabilidad, desea colocarse en una casa de comercio ó almacén importador. Tiene buenas referencias y personas que respondan de su conducta. Para más informes pueden dirigirse á San Ignacio 98, Academia Mercantil de Arcas.
4162 4-12

UNA SEÑORA FRANCESA DE MEDIANA edad, solicita colocación de criada de mano, en casa respectable, ó bien para manejar un niño de pocos meses, tiene buenos informes. Industria 115, darán razón. 4144 4-12

SE SOLICITAN DEPENDIENTES
Inquisidor núm. 15.
4158 4-12

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia, que sea aseada y sepa cumplir con su obligación. Aguacate n. 35, entre Obispo y Obrapía. 4159 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano en casa de familia que no haya niños, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Monserrate n. 3, frente al pabellón informarán. 4156 4-12

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres, una de criandera, sana con buena y abundante leche para criar á leche entera, y la otra de manejadora; en la misma un matrimonio para el servicio doméstico. Calle de la Cárcel núm. 13 impondrán.
4171 4-12

SE SOLICITA
una modista que quiera coser y cortar por piezas ropa de señora en casa particular. Concordia n. 5.
4169 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular acostumbrada á este servicio y con personas que la recomienden: impondrán calle de Neptuno n. 9, bodega. 4191 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA VIUDA de moralidad en casa de una familia decente; bien de criada de mano ó manejadora: se conforma con un módico sueldo pudiendo llevar consigo un hijo suyo de 12 años que puede prestar algunos servicios: impondrán fonda La Perla de Cuba plazoleta de Luz.
4192 4-12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular, tiene leche buena y abundante y persona que responda por su conducta: Belascoaín núm. 32: también otra criandera de las mismas condiciones se coloca; San Pedro 12, fonda La Dominica.
4185 4-12

San Rafael núm. 50.
se solicita una buena cocinera y un criado de mano, que traigan buenas referencias.
4143 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSUlar casada, sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por su conducta: plaza de Colón ó del Polvorín almacén Los Maragatos por Zulueta informarán.
4141 4-12

LA EQUITATIVA.
CASA DE CONTRATACION Y PRESTAMOS.
COMPOSTELA 112, ESQUINA A LUZ. PLAZA DE BELEN.
Esta casa presenta hoy al público en venta hermosos juegos de sala Luis XIV de palisandro con espejos, así como Alfonso XIII y otros modernos por la mitad de su valor. Juegos de cuarto de nogal, fresno y palisandro muy baratos. Juegos de comedor de fresno y roble, de nogal y meple, que se realizan muy baratos. Escaparates con lunas, de caoba, sin ellas y doble perla, camas de hierro, lámparas de cristal, peinadores, lavabos y otros mil artículos de muebleria, haciéndose cargo esta casa para el mejor servicio, de las conducciones á domicilio y de embarques si fuera necesario. PIANOS de gran fama, nuevos y de uso, á precios nunca vistos. EN JOYERIA encontrarán nuestros favorecedores un inmenso surtido de brillantes montados en candados, dormilonas, desde un kilate hasta 12; sortijas solitarios, prendedores, pulseras, peinetas guarnecidas de brillantes, con un 50 por ciento de descuento. Una visita por esta casa, constituida en bazar de novedades, y se convencerán las personas de buen gusto que es pálido lo que se diga ante la realidad.
En Compostela 112, esquina á Luz. Plaza de Belén. Teléfono 676.
C 599 10-7

UNA PARDITA DESEA ENCONTRAR VArias barberías que le faciliten toallas y paños á lavar; también se compromete á cocinar en su casa para una familia no excediendo de cuatro ó cinco personas y mandarle la cantina ó lavar ropa de señora: informarán Campanario 185. 4190 4-12

INTERESANTE.
Solicitamos 2 criadas de mano á $30 B., 2 manejadoras á $30 B., 3 criados de mano y 3 costureras á 25 pesos; 50 hombres para el campo con $22 oro. Aguacate 58, entre Obispo y O'Reilly.
4128 1a-11 3d-12

DESEA COLOCARSE PARA ACOMPAÑAR á una familia que marche para la Península, una señora de mediana edad, pagándole su pasaje. Calle de la Habana número 40 informarán.
4131 a1-11 d3-12

COCHERO.
Se necesita con recomendación en Lamparilla 29.
4135 a1-11 d3-12

DON MANUEL PEDREIRA AENLLE, VECIno de Suárez número 72 ó San Lázaro números 1 y 3, desea saber el paradero de su hermano Cándido Pedreira Aenlle, que llegó á principios de marzo á esta: la persona que supiese de él puede avisarlo en dichos puntos, favor que agradecerá.
4121 4-10

ATENCION
Manuel Mauriz Pita, desea saber el paradero de su tio Vicente Mauriz Vizoso, natural de Insua, provincia de la Coruña, y se marchó á Pinar del Río hace 15 años y se sabe que reside en Santo Tomás de cosechero de tabaco. Se suplica á las personas que puedan dar razón de él se dirijan Animas n. 54, café. Es para asuntos de interés que le puede convenir.
4098 4-10

SE NECESITA
una criada de mano, blanca ó de color, que tenga buenas referencias en la calle de San Rafael número 53.
4122 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE CRIandera con leche abundante: informarán Misión 25.
4086 4-10

DESEA COLOCARSE UN JOVEN AGILPAra una casa de comercio ó para hacerse cargo de un carro de cualquier giro en el comercio, á la vez una javen robusta, de buena y abundante leche, á leche entera; tienen personas que los garanticen. Conde número 8, á todas horas. 4089 4-10

8 POR CIENTO AL AÑO
No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquier cantidad por grande ó pequeña que sea se da con hipoteca. Concordia número 87.
4096 4-10

CRIADA FRANCESA O VIZCAINA, SE NEcesita una cocinera que tenga recomendación de buena conducta y aptitud, que duerma en la colocación y acompañe á sus principales (un matrimonio) al campo en temporadas: ahora en Marianao y luego á una finca, aunque cerca. Neptuno 2, A.
4102 4-10

9 POR CIENTO
DE 1,000$ A 25,000$
Se dan con hipoteca de casas en cualquier punto. Neptuno 125 ó Muralla 64 recibe aviso.
4093 4-10

53, MURALLA, 53
Se solicita una criada de mano que traiga buenas referencias. 4101 4-10

$6,500 billetes ó $2,500 oro
se toman con hipoteca ó en venta de pacto. Se paga el uno y medio, la casa se halla en los Quemados de Marianao, consta 14,000 pesos oro, tiene gran sala, 6 frescos cuartos, gran portal, toda de mampostería, 16 varas de frente 50 fondo. Concordia 99 ó Sol 96.
4097 4-10

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular de cinco meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera ó media: lleva algunos años de residencia en esta y tiene recomendaciones de personas respetables. Oficios 84, altos, tercer cuarto, derecha.
4112 4-10

SE SOLICITA
en Galiano 20, una buena manejadora, de mediana edad, para un niño de año y medio: sueldo 25 pesos billetes y ropa limpia. 4114 4-10

TENEDOR DE LIBROS AMBULANTE.—Puede llevar libros en cualquier establecimiento en todas ó á cualquiera hora del día. Puede dar excelentes referencias. Pensión sumamente económica. Informarán Obispo 50. 4090 4-10

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano y para manejadora. Calle de la Economía n. 12. 4081 4-10

AVISO.—UN JOVEN PARA DEPENDIENTE y dos chicos para aprendices, se necesitan en la librería é imprenta La Publicidad, O-Reilly 57; que sepan leer y escribir y tengan buena recomendación.
4108 4-10

PARA SERVIR A UNA SEÑORA, SE SOLIcita una muchacha de color que tenga quien responda por su conducta. Impondrán San Ignacio número 2, altos. 3891 8-8

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color, de 40 años ó más, para acompañar á una señora sola. En los altos de la bodega, Aguiar esquina á Amargura, informarán. 3989 7-7

SE SOLICITA
una criada para el servicio de una casa. San Nicolás número 31. 3945 10-7

COMPRAS.

CASA DE CONTRATACION, JOYERIA Y Muebles, La Antigua América, Neptuno números 59 y 41, esquina á Amistad.—Se compran alhajas, muebles, maniquíes, oro y plata vieja, pagando altos precios.—Teléfono 1,452.
4216 12-13

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases y métodos de música. Librería y papelería La Universidad, calle de Neptuno n. 124.
4167 4-12

PARA FAMILIA
se compran los muebles y demás enseres de una casa de familia particular y un pianino de Boiseclot fils ó Pleyel. Se pagan bien y se prefieren buenos sean juntos ó por piezas. Lamparilla 59, altos.
4170 4-12

CASA.
Sin intervención de corredor se desea comprar dentro de la Habana; el precio hasta $6,000. En la peluquería frente de Belén, darán razón.
3898 8-6

MUEBLES EN LA "NUEVA MINA".
8, BERNAZA 8.
Se compran todos los que propongan en grandes y pequeñas partidas, pagándolos al más alto precio.
Lo mismo que prendas de oro, plata y brillantes y toda clase de objetos de valor.
C 546 26-2A

PÉRDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UN CHAL DE PUNTO negro de seda, á la entrada de Payret ó en un coche de plaza, á las ocho de la noche del martes 12. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en Compostela 66, será gratificada si gusta.
4274 4-14

Casas de salud, hoteles y fondas.

CASA DE HUÉSPEDES
CALLE DE WEST 44, MUM. 126, NEW-YORK.
En esta hermosa casa encontrarán los viajeros que visiten este verano la mencionada ciudad, magníficas habitaciones, esmerado trato y todas las comodidades apetecibles: precios sumamente módicos.
3420 alt 13-26 M

ALQUILERES.

VIRTUDES 4
Se alquila una sala con piso de mármol y balcón á la calle, muy fresca, además habitaciones altas y bajas, entrada á todas horas, se da llavín si se quiere, todo muy barato. 4263 4-14

SE ALQUILA
una habitación alta con muebles ó sin ellos y asistencia si la desean. Sol 73. 4268 4-14

SE ALQUILA
un bonito alto con posesiones corridas, para matrimonio solo. Villegas 91. 4266 4-14

SE ALQUILA
el tercer piso de la sólida y pintoresca casa Príncipe Alfonso n. 83: puede verse á todas horas: en los bajos informarán, ó su dueño Acosta 43. 8-7

Aguacate 122. Se alquila esta fresca y hermosa casa de alto y bajo, con capacidad para dos familias numerosas. La llave en el número 21 de la calle de Amargura, bufete del Ldo. Sola, donde informarán: también sobre las condiciones de alquiler.
3894 15-6A

SE ALQUILA
la casa calle de Cuba número 14, muy fresca y ventilada, con vista á la bahía. Impondrán en la bodega Aguiar y Peña-Pobre. 3905 8-6

VEDADO.
Se alquila por la temporada ó por año la cómoda casa, propia para una regular familia, en la calle 5ª n. 20. Informan en la calzada de Galiano n. 98.
3799 15-3A

En Teniente-Rey 102, casi esquina á Prado, se alquilan habitaciones frescas á precios módicos, como también los bajos, compuestos de un salón y dos cuartos, propios para un establecimiento: informarán en la misma casa á todas horas.
3685 15-1Ab

Se alquila la elegante casa calle de las Animas número 178; tiene muchas comodidades y es á propósito para una familia de gusto. Informarán en Belascoaín número 2 A, donde está la llave.
3661 15-31

Venta de fincas y establecimientos

PARA ASUNTOS DE FAMILIA SE VENDE una casa de mampostería, situada en punto céntrico de esta ciudad; informarán Mercaderes 12, altos, de 1 á 4, bufete del Ldo. Figarola.
4277 4-14

CAFE Y BILLAR
Se vende uno situado en buen punto y en proporción: en el despacho de esta imprenta darán la dirección. 4270 4-14

SE VENDE EN MUCHA PROPORCION UNA finca de cinco caballerías de tierra con árboles frutales y un palmar, pueden minarse las siembras por cruzar por la misma el río Almendares, buenas fábricas construidas hace poco tiempo; linda con terrenos del ingenio Toledo; toda cercada de alambre y piedra: informarán Monte 563. 4238 4-13

VIDRIERA.
Por tener que retirarse su dueño á la Península se vende una de tabacos, cigarros, billetes y quincalla, situada en buen punto y muy concurrido. Informan Aguiar n. 75, bajos. 4231 4-13

BOTICA.
Se vende una de poco costo, situada en buen barrio de esta ciudad. Informarán en Lagunas n. 35, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la noche.
4221 4-13

BARBEROS.
Se vende un salón de barbería acreditado y en buen punto de la ciudad. Informarán San Miguel n. 6, barbería. 4209 4-13

ATENCION—SE VENDE EN $1,750 ORO O se toman $800 oro al 1½ por 100 en una estancia de labor, buen terreno, casa de vivienda, una caballería fué tasada en $5,300 oro, está entre la Vivora y la calzada que va á Vento pegada al Cerro á un kilómetro de Palatino: se siembra hoy á siembra y vaquería, ó bien se vende en pacto. Calzada de Jesús del Monte 41, de 8 á 10 y de 5 á 7.
4155 4-12

UNA MAGNIFICA VIDRIERA
de tabacos, cigarros, billetes y otros efectos del ramo, que hace buen diario, punto de los más céntricos. Se vende en 1,600 pesos: es un buen negocio para el que quiera comprar. Informes á todas horas, Aguiar n. 75.
4161 4-12

ATENCION.—EN GANGA SE VENDE EN $1,100 oro la bonita casa al frente del costado de la valla de gallos, calle de la Condesa n. 24, de mampostería, sala, comedor, 2 cuartos, patio, cocina, alumbrado á la puerta y demás anexidades, etc., y en $1000 oro un censo de $1,500 oro en la Habana al 5 por 100, ambas cosas juntas ó separadas